

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Estados contables por el período de tres meses finalizado
el 31 de marzo de 2012 presentados en forma comparativa

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

INDICE

Estados contables básicos por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2012
presentados en forma comparativa

- Estado de situación patrimonial
- Estado de resultados
- Estado de evolución del patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes
- Notas
- Anexos

Estados contables consolidados al 31 de marzo de 2012

- Estado de situación patrimonial consolidado
- Estado de resultados consolidado
- Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes consolidado
- Notas
- Anexo B

Informe de revisión limitada de estados contables de períodos intermedios

Informe de la Comisión Fiscalizadora

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de marzo de 2012 comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
ACTIVO		
A. Disponibilidades		
Efectivo	16.156	21.461
Entidades financieras y corresponsales		
B.C.R.A.	241.056	198.704
Otras del país	4.036	6.813
Del exterior	<u>1.002</u>	<u>1.233</u>
	<u>262.250</u>	<u>228.211</u>
B. Títulos públicos y privados (Anexo A)		
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	16.620	2.578
Inversiones en títulos privados con cotización	<u>-</u>	<u>6.507</u>
	<u>16.620</u>	<u>9.085</u>
C. Préstamos		
Al sector público no financiero	8	8
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Adelantos	78.088	50.966
Documentos	233.822	169.558
Hipotecarios	155	176
Prendarios	1.546	437
Personales	396.552	361.965
Tarjetas de crédito	47.490	44.550
Otros	19.886	22.320
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	28.238	20.671
Cobros no aplicados	(2.492)	(2.756)
Intereses documentados	<u>(2.532)</u>	<u>(2.388)</u>
Subtotal (Anexos B, C y D)	800.761	665.507
Previsiones (Anexo J)	<u>(22.847)</u>	<u>(20.497)</u>
	<u>777.914</u>	<u>645.010</u>
D. Otros créditos por intermediación financiera		
Banco Central de la República Argentina (Nota 19)	17.505	38.551
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	63.324	10.375
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	212.371	228.000
Obligaciones negociables sin cotización (Anexos B, C y D)	3.063	3.092
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	67	301
Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Nota 4.1)	282.678	219.666
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	<u>1.873</u>	<u>1.822</u>
	580.881	501.807
Previsiones (Anexo J)	<u>(20.287)</u>	<u>(17.770)</u>
	<u>560.594</u>	<u>484.037</u>
Traspaso	<u>1.617.378</u>	<u>1.366.343</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de marzo de 2012 comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
Traspaso	<u>1.617.378</u>	<u>1.366.343</u>
E. Créditos por arrendamientos financieros		
Créditos por arrendamientos financieros	11.411	12.368
Intereses y ajustes devengados a cobrar	<u>515</u>	<u>342</u>
Subtotal (Anexos B, C y D)	11.926	12.710
Previsiones (Anexo J)	<u>(225)</u>	<u>(225)</u>
	<u>11.701</u>	<u>12.485</u>
F. Participaciones en otras sociedades		
Otras (Anexo E)	3.644	6.641
Previsiones (Anexo J)	<u>(483)</u>	<u>(498)</u>
	<u>3.161</u>	<u>6.143</u>
G. Créditos diversos		
Otros (Nota 4.2)	117.235	112.440
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	5	5
Previsiones (Anexo J)	<u>(829)</u>	<u>(831)</u>
	<u>116.411</u>	<u>111.614</u>
H. Bienes de uso (Anexo F)	<u>5.621</u>	<u>5.832</u>
I. Bienes diversos (Anexo F)	<u>44</u>	<u>44</u>
J. Bienes intangibles (Anexo G)	<u>6.283</u>	<u>5.594</u>
K. Partidas pendientes de imputación	<u>3</u>	<u>4</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>1.760.602</u>	<u>1.508.059</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de marzo de 2012 comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
PASIVO		
L. Depósitos (Anexos H e I)		
Sector Público no financiero	21.129	20.741
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior		
Cuentas corrientes	74.245	50.356
Cajas de ahorros	9.405	16.066
Plazo fijo	797.731	602.616
Cuentas de inversiones	50.323	62.450
Otros	5.528	7.264
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	<u>20.137</u>	<u>16.003</u>
	<u>978.498</u>	<u>775.496</u>
M. Otras obligaciones por intermediación financiera		
Obligaciones negociables no subordinadas (Nota 12.a) y Anexo I)	75.000	75.000
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	211.653	226.196
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	61.957	10.466
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales (Anexo I)		
Interfinancieros (call recibidos)	40.875	48.000
Otras financiaciones de entidades financieras locales	95.572	95.686
Intereses devengados a pagar	1.326	650
Otras (Anexo I)	73.380	57.372
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo I)	<u>68</u>	<u>90</u>
	<u>559.831</u>	<u>513.460</u>
N. Obligaciones diversas		
Honorarios	9.658	7.669
Otras (Nota 4.3)	<u>20.839</u>	<u>20.115</u>
	<u>30.497</u>	<u>27.784</u>
O. Provisiones (Anexo J)	<u>2.832</u>	<u>2.482</u>
P. Obligaciones negociables subordinadas (Nota 12.b) y Anexo I)	<u>50.026</u>	<u>53.038</u>
Q. Partidas pendientes de imputación	<u>16</u>	<u>8</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>1.621.700</u>	<u>1.372.268</u>
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	<u>138.902</u>	<u>135.791</u>
TOTAL DEL PASIVO MAS EL PATRIMONIO NETO	<u>1.760.602</u>	<u>1.508.059</u>

Las Notas 1 a 24 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

CUENTAS DE ORDEN

al 31 de marzo de 2012 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
CUENTAS DE ORDEN		
Deudoras	<u>412.200</u>	<u>435.268</u>
Contingentes	<u>136.304</u>	<u>140.559</u>
Garantías recibidas	27.512	7.068
Cuentas contingentes deudoras por contra	108.792	133.491
De control	<u>64.224</u>	<u>98.174</u>
Créditos clasificados irrecuperables	2.356	7.345
Otras (Nota 4.4)	60.579	90.167
Cuentas de control deudoras por contra	1.289	662
De derivados	<u>166.757</u>	<u>151.340</u>
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	108.223	82.882
Cuentas de derivados deudoras por contra	58.534	68.458
De actividad fiduciaria	<u>44.915</u>	<u>45.195</u>
Fondos en fideicomisos	44.915	45.195
Acreedoras	<u>412.200</u>	<u>435.268</u>
Contingentes	<u>136.303</u>	<u>140.559</u>
Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	4.888	4.119
Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	103.203	128.671
Otras no comprendidas en las normas de clasificación de deudores	701	701
Cuentas contingentes acreedoras por contra	27.511	7.068
De control	<u>64.225</u>	<u>98.174</u>
Valores por acreditar	1.289	662
Cuentas de control acreedoras por contra	62.936	97.512
De derivados	<u>166.757</u>	<u>151.340</u>
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	58.534	68.458
Cuentas de derivados acreedoras por contra	108.223	82.882
De actividad fiduciaria	<u>44.915</u>	<u>45.195</u>
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	44.915	45.195

Las Notas 1 a 24 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE RESULTADOS

correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2012 comparativo con igual período del ejercicio anterior

(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/03/2012</u>	<u>31/03/2011</u>
A. Ingresos financieros		
Intereses por préstamos al sector financiero	101	4
Intereses por adelantos	4.513	2.332
Intereses por documentos	13.328	5.186
Intereses por préstamos hipotecarios	7	17
Intereses por préstamos prendarios	60	60
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	4.491	3.406
Intereses por arrendamientos financieros	823	710
Intereses por otros préstamos	65.623	30.862
Resultado neto de títulos públicos y privados	3.576	-
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	742	490
Otros	<u>828</u>	<u>321</u>
	<u>94.092</u>	<u>43.388</u>
B. Egresos financieros		
Intereses por depósitos en caja de ahorros	14	7
Intereses por depósitos a plazo fijo	28.325	14.884
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	777	173
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	615	163
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	4.068	597
Intereses por obligaciones subordinadas	2.620	1.571
Otros intereses	587	541
Resultado neto de títulos públicos y privados	-	747
Aportes al fondo de garantía de los depósitos (Nota 7)	305	279
Otros (Nota 4.5)	<u>9.282</u>	<u>8.443</u>
	<u>46.593</u>	<u>27.405</u>
Margen bruto de intermediación – Ganancia	<u>47.499</u>	<u>15.983</u>
C. Cargo por incobrabilidad (Anexo J)	<u>9.962</u>	<u>7.949</u>
D. Ingresos por servicios		
Vinculados con operaciones activas	3.845	2.618
Vinculados con operaciones pasivas	2.262	1.400
Otros (Nota 4.6)	<u>6.208</u>	<u>2.639</u>
	<u>12.315</u>	<u>6.657</u>
E. Egresos por servicios		
Comisiones	2.896	2.478
Otros (Nota 4.7)	<u>885</u>	<u>530</u>
	<u>3.781</u>	<u>3.008</u>
Traspaso	<u>46.071</u>	<u>11.683</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE RESULTADOS

correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2012 comparativo con igual período del ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/03/2012</u>	<u>31/03/2011</u>
Traspaso	<u>46.071</u>	<u>11.683</u>
G. Gastos de administración		
Gastos en personal	20.507	13.661
Honorarios a directores y síndicos	1.989	908
Otros honorarios	4.697	6.789
Propaganda y publicidad	1.229	1.182
Impuestos	2.483	1.596
Depreciación de bienes de uso (Anexo F)	577	467
Amortización de gastos de organización (Anexo G)	610	756
Otros gastos operativos	7.905	5.515
Otros	<u>4.538</u>	<u>3.034</u>
	<u>44.535</u>	<u>33.908</u>
Resultado neto por intermediación financiera – Ganancia/(Pérdida)	<u>1.536</u>	<u>(22.225)</u>
I. Utilidades diversas		
Resultado por participaciones permanentes (Nota 1.3.9)	91	31.017
Intereses punitivos	2.678	1.108
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	240	300
Otras	<u>485</u>	<u>29</u>
	<u>3.494</u>	<u>32.454</u>
J. Pérdidas diversas		
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones (Anexo J)	398	158
Amortización de llave de negocio	-	35
Otras (Nota 4.8)	<u>1.521</u>	<u>1.703</u>
	<u>1.919</u>	<u>1.896</u>
Resultado neto del período – Ganancia	<u>3.111</u>	<u>8.333</u>

Las Notas 1 a 24 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2012 comparativo con igual período del ejercicio anterior (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Movimientos</u>	<u>Capital social</u>	<u>Ajustes al patrimonio</u>	<u>Reserva de utilidades</u>		<u>Resultados no asignados</u>	<u>Total al 31/03/2012</u>	<u>Total al 31/03/2011</u>
			<u>Legal</u>	<u>Otras</u>			
Saldos al comienzo del ejercicio	136.400	3.473	2.657	649	(7.388)	135.791	79.522
Resultado neto del período – Ganancia	—	—	—	—	<u>3.111</u>	<u>3.111</u>	<u>8.333</u>
Saldos al cierre del período	<u>136.400</u>	<u>3.473</u>	<u>2.657</u>	<u>649</u>	<u>(4.277)</u>	<u>138.902</u>	<u>87.855</u>

Las Notas 1 a 24 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2012 comparativo con igual período del ejercicio anterior (cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/03/2012</u>	<u>31/03/2011</u>
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	228.211	106.079
Efectivo al cierre del período	<u>262.250</u>	<u>145.872</u>
Aumento neto del período	<u>34.039</u>	<u>39.793</u>
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Cobros/(Pagos) netos por:		
Títulos públicos y privados	(24)	(24.426)
Préstamos		
Al sector financiero	101	48
Al sector público no financiero	-	-
Al sector privado no financiero y residentes del exterior	(53.927)	132
Otros créditos por intermediación financiera	(95.387)	(35.454)
Créditos por arrendamientos financieros	1.607	(1.188)
Depósitos		
Al sector público no financiero	388	(437)
Al sector privado no financiero y residentes del exterior	173.688	34.812
Otras obligaciones por intermediación financiera		
Interfinancieros	(7.064)	2.890
Otras	83.420	50.422
Cobros vinculados con ingresos por servicios	12.805	6.657
(Pagos) vinculados con egresos por servicios	(3.781)	(3.008)
Gastos de administración pagados	(41.440)	(35.581)
(Pagos)/Cobros de gastos de organización y desarrollo	(1.299)	3.216
Cobros netos por intereses punitivos	2.345	1.108
(Pagos) vinculados con pérdidas y utilidades diversas	(4.508)	(1.434)
(Pagos) netos por otras actividades operativas	(5.091)	(12.190)
Flujo neto de efectivo generado/(utilizado) en las actividades operativas	<u>61.833</u>	<u>(14.433)</u>
Actividades de inversión		
(Pagos) por bienes de uso	(367)	(1.473)
Cobros por bienes diversos	-	3.845
Cobros por participaciones en otras sociedades	<u>3.073</u>	<u>36.882</u>
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	<u>2.706</u>	<u>39.254</u>
Actividades de financiación		
(Pagos)/Cobros netos por:		
Obligaciones negociables no subordinadas	(3.566)	-
Obligaciones negociables subordinadas	(5.633)	14.972
Financiamientos recibidos de entidades financieras locales	(891)	-
Otros movimientos	(20.410)	-
Flujo neto de efectivo (utilizado)/generado por las actividades de financiación	<u>(30.500)</u>	<u>14.972</u>
Aumento neto del efectivo	<u>34.039</u>	<u>39.793</u>

Las Notas 1 a 24 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU 1-349 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 3147 y complementarias).

La Entidad ha preparado los estados contables de acuerdo con las normas contables para entidades financieras establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) y de acuerdo con las normas contables profesionales excepto por lo indicado en la Nota 10.

Las normas contables más relevantes aplicadas en la preparación de los presentes estados contables son:

1.1) Unidad de medida

De acuerdo con las disposiciones establecidas por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A., la Resolución General N° 441/2003 de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) y la Resolución General N°4/2003 de la Inspección General de Justicia, la Entidad no aplica mecanismos de reexpresión de estados contables a partir del 1 de marzo de 2003.

Hasta esa fecha se aplicó la metodología de reexpresión establecida por la Resolución Técnica N° 6, modificada por las Resoluciones Técnicas N° 17 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y se han utilizado coeficientes de ajuste derivados del Índice de Precios Internos Mayoristas (IPIM).

1.2) Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas contables profesionales y del B.C.R.A., el estado de situación patrimonial, y los anexos que así lo especifican se presentan comparativos con el cierre del ejercicio precedente, mientras que los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujos de efectivo y sus equivalentes se exponen comparativos con el período equivalente del ejercicio precedente.

1.3) Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

1.3.1) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se encuentran valuados al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011 al tipo de cambio de referencia publicado por el B.C.R.A. para el último día hábil del período y del ejercicio, respectivamente, según lo establecido por la Comunicación "A" 3736. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del período y ejercicio, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.2) Títulos públicos y privados

Con fecha 11 de febrero de 2011 el B.C.R.A. emitió la Comunicación “A” 5180, mediante la cual estableció un nuevo criterio de valuación de los instrumentos de deuda del sector público no financiero y de regulación monetaria del B.C.R.A. con vigencia a partir del 1 de marzo de 2011.

La mencionada Comunicación dispone que los instrumentos de deuda del sector público no financiero y de regulación monetaria del B.C.R.A., se deben registrar a su valor razonable de mercado o costo más rendimiento, dejando sin efecto los criterios de clasificación anteriores a su entrada en vigencia. Dicho cambio de criterio de valuación no produjo efectos significativos sobre el resultado del período finalizado el 31 de marzo de 2011.

- Títulos públicos con cotización
- Tenencias registradas a valor razonable de mercado

Las respectivas tenencias al 31 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 han sido valuadas de acuerdo con su valor de cotización de cada especie más el valor de los cupones de renta y amortización vencidos a cobrar al cierre de cada período y ejercicio respectivamente, en caso de corresponder.

- Inversiones en títulos privados con cotización

Al 31 de diciembre de 2011 estas inversiones se encuentran valuadas de acuerdo con su valor de cotización de cada especie más el valor de los cupones de renta y amortización vencidos a cobrar al cierre del ejercicio en caso de corresponder. Al 31 de marzo de 2012 no existía este tipo de inversiones.

1.3.3) Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de intereses se ha efectuado utilizando el método de cálculo lineal o exponencial según corresponda de acuerdo con las normas del B.C.R.A.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.4) Previsión por riesgo de incobrabilidad de financiaciones

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2729 y modificatorias del B.C.R.A.

1.3.5) Operaciones contado a liquidar, a término y operaciones de pases

La Entidad realiza operaciones de compra o venta de títulos públicos, instrumentos emitidos por el B.C.R.A. y monedas con cotización contado a liquidar, a término y operaciones de pases. Al momento de la concertación se reconocen activos y pasivos, los cuales reflejan el efectivo, la moneda extranjera o los títulos con o sin cotización a ser transados a la fecha final del contrato valuados según se detalla a continuación:

- Especies a recibir y a entregar por operaciones contado a liquidar, a término y de pases:
 - De moneda extranjera: al 31 de marzo de 2012, las operaciones en moneda extranjera se valoraron de acuerdo con el tipo de cambio de referencia informado por el B.C.R.A. del último día del período. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del período. Al 31 de diciembre de 2011 no existía este tipo de operaciones.
 - De tenencias a valor razonable de mercado: al 31 marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 se valoraron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre de período y ejercicio respectivamente. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del período y del ejercicio, respectivamente.
- Montos a cobrar y a pagar por operaciones contado a liquidar, a término y de pases:

Se valoraron de acuerdo con los precios concertados para cada operación, más las correspondientes primas devengadas al cierre del período y del ejercicio, respectivamente.

1.3.6) Certificados de participación en fideicomisos financieros

Al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011, la Entidad registra inversiones en certificados de participación en fideicomisos financieros por miles de \$ 62.364 y miles de \$ 57.055, respectivamente, los cuales se encuentran registrados por su valor patrimonial proporcional determinado sobre la base de los estados contables de los fideicomisos a dichas fechas, mientras que el certificado de participación del Fideicomiso Financiero CL VI por miles de \$ 12.404 y el certificado de participación del Fideicomiso Financiero Gestión de Activos I por miles de \$ 4.989, se encuentran valuados al 31 de marzo de 2012 a su valor estimado de recupero en función de la respectiva cartera fideicomitada.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.6) Certificados de participación en fideicomisos financieros (cont.)

Al 31 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, la Entidad posee certificados de participación en fideicomisos financieros en proceso de obtención de oferta pública por miles de \$ 38.000 y miles de \$ 39.193 que se encuentran valuados a su valor de costo.

Asimismo, al 31 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, la Entidad ha constituido una previsión por desvalorización de miles de \$ 19.898 y miles de \$ 17.383, respectivamente, a efectos de llevar los certificados de participación en fideicomisos financieros a su valor recuperable.

1.3.7) Títulos de deuda de fideicomisos financieros

Al 31 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, la Entidad registra inversiones en títulos de deuda de fideicomisos financieros los cuales se han incorporado a su valor nominal, incrementándose dicho valor de acuerdo a la renta devengada al cierre del período y ejercicio, respectivamente.

1.3.8) Créditos por arrendamientos financieros

La Entidad ha celebrado contratos de arrendamientos financieros relacionados con operaciones de bienes muebles.

Al 31 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 la valuación de la cuenta a cobrar por arrendamientos financieros se realizó teniendo en cuenta el valor de compra del bien sujeto a arrendamiento, más los intereses y ajustes devengados a cobrar al cierre. Los intereses devengados en el período y en el ejercicio, respectivamente, se registran dentro del rubro "Ingresos Financieros - Intereses por Arrendamientos Financieros", en tanto los ajustes devengados en el período y en el ejercicio respectivamente se registran dentro del rubro "Ingresos Financieros - Ajustes por contrato de Arrendamientos Financieros con cláusula CER".

El ingreso por alquileres se devenga mensualmente. Los alquileres a cobrar fueron registrados en la cuenta "Alquileres por locación financiera devengados a cobrar" del rubro "Otros créditos por intermediación financiera". El efecto neto entre la depreciación de los bienes y los alquileres devengados, de acuerdo con lo mencionado anteriormente, se registró en "Otros" dentro del rubro "Ingresos financieros".

1.3.9) Participaciones en otras sociedades

- En empresas de servicios complementarios controladas

Con fecha 30 de noviembre de 2011, el Directorio de la Entidad ha recibido una propuesta de compra del 100% de las acciones emitidas y registradas por BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. a favor de la Entidad. Mediante Acta de Directorio N° 583, de fecha 27 de diciembre de 2011, el Directorio ha aceptado la propuesta y consecuentemente ha aprobado la transferencia de 680.880 acciones ordinarias escriturales de un (1) peso valor nominal cada una, a favor de Grupo ST S.A., recibiendo como contraprestación la suma de miles \$ 4.000.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.9) Participaciones en otras sociedades (cont.)

- En empresas de servicios complementarios controladas (cont.)

La transacción efectuada generó al 31 de diciembre de 2011 una utilidad de miles de \$ 1.282 registrada al 31 de diciembre de 2011, en el rubro "Utilidades diversas – resultado por participaciones permanentes".

Con fecha 14 de febrero de 2012 Grupo ST S.A. ha transferido la totalidad de su participación accionaria en BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. a favor de CMS de Argentina S.A.

- En empresas de servicios complementarios no controladas

Al 31 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, las dos acciones del Mercado Abierto Electrónico S.A. se encuentran valuadas a su costo, el cual no supera el valor patrimonial proporcional calculado sobre la base de los últimos estados contables recibidos.

Al 31 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, la tenencia de la participación en Investa Finance Partners S.A. se encuentra registrada a su valor patrimonial proporcional, considerando los estados contables auditados de la sociedad emisora al 31 de diciembre de 2011 y 28 de febrero de 2011, convertido a pesos al tipo de cambio al cierre del período y el ejercicio, respectivamente.

El 3 de diciembre de 2010 se ha suscripto un contrato de compraventa en virtud del cual Investa Finance Partners S.A. (Investa, sociedad de la cual la Entidad resulta titular del 9,5% de sus acciones ordinarias) vendió al Bank of Nova Scotia la propiedad del cien por ciento (100%) de las acciones de las compañías uruguayas Kedal S.A. y Bautzen S.A. que conforman la financiera de préstamos de consumo que opera en la República Oriental del Uruguay bajo la marca "Pronto!". La operación estuvo sujeta a la autorización del Banco Central de Canadá, ente regulador del Comprador. Dicha aprobación se concretó el 19 de enero de 2011. A partir de esta autorización, se suscribió el cierre de la transacción con fecha 4 de febrero de 2011, y el Directorio de Investa aprobó una distribución de utilidades, la cual fue efectivizada con fecha 4 de febrero de 2011. La transacción resultó significativa para la Entidad, ya que arrojó un resultado de miles de \$ 29.919 registrado al 31 de marzo de 2011, en el rubro "Utilidades diversas – resultado por participaciones permanentes".

Asimismo, las acciones adquiridas y el aporte al fondo de riesgo de Garantizar Sociedad de Garantía Recíproca han sido ingresados a su costo, ajustadas a su valor devengado al cierre del período y ejercicio, netos de los respectivos cobros realizados en cada período y ejercicio, según corresponda. Al 31 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, la Entidad constituyó una previsión por desvalorización de miles de \$ 483 y de miles de \$ 498, respectivamente (ver Anexo J).

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)**

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.10) Bienes de uso y bienes diversos

Al 31 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, los bienes de uso y diversos están valuados a su costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada. La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores de cada bien al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso y diversos, en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

1.3.11) Bienes intangibles

- Gastos de organización y desarrollo

Al 31 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, se encuentran valuados al costo de adquisición neto de las amortizaciones acumuladas correspondientes. Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta, a partir del mes de su incorporación y en función del ejercicio asignado, fijado en hasta 60 meses.

Se incluyen en este rubro las mejoras efectuadas en bienes alquilados por la Entidad, incorporadas por su valor de costo.

1.3.12) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios se reconocen en el estado de resultados en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción.

1.3.13) Impuesto a las ganancias

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, sin considerar el efecto fiscal futuro de los quebrantos impositivos y de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo, lo cual significa un apartamiento de las normas contables profesionales tal como se describe en la Nota 10.1.

Al 31 de diciembre de 2011 la Entidad absorbió la totalidad del saldo de quebranto impositivo acumulado al cierre del ejercicio anterior, en consecuencia registró un cargo por impuesto a las ganancias por miles de \$ 116. Al 31 de marzo de 2012, la Entidad no ha registrado cargo por impuesto a las ganancias.

1.3.14) Impuesto a la ganancia mínima presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta (IGMP) es complementario del impuesto a las ganancias ya que mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el IGMP constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1 %, siendo la obligación fiscal de la Entidad el mayor de ambos impuestos.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.14) Impuesto a la ganancia mínima presunta (cont.)

Para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados, previa deducción de aquellos definidos como no computables.

Si el IGMP excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso puede computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias de los diez ejercicios siguientes una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

Al 31 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, la Entidad ha activado en el rubro "Créditos Diversos - Otros" miles de \$ 10.276, respectivamente, en concepto de impuesto a la ganancia mínima presunta, dado que estima que los mismos son recuperables.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011, la Entidad ha registrado una provisión por miles de \$ 2.459, por el impuesto devengado en el ejercicio.

A continuación se expone el detalle de dicho crédito, teniendo en cuenta los años en los que se originaron y los años estimados de utilización:

Saldo del crédito (*)	Saldo del crédito (**)	Total	Año de origen	Año límite de aplicación	Año estimado de utilización
-	170	170	2002	2012	2012
1	122	123	2003	2013	2012
257	218	475	2004	2014	2012
-	195	195	2005	2015	2012
550	382	932	2006	2016	2012
455	647	1.102	2007	2017	2013
755	662	1.417	2008	2018	2013
1.006	743	1.749	2009	2019	2013
1.654	-	1.654	2010	2020	2013
2.459	-	2.459	2011	2021	2013
7.137	3.139	10.276			

* Originado en la Entidad.

** Originado en la fusión con Credilogros Compañía Financiera S.A.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)**

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.15) Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, como así también los resultados registrados en el período y el ejercicio, respectivamente.

El Directorio de la Entidad realiza estimaciones para calcular, entre otros, las valuaciones de títulos públicos, las depreciaciones y amortizaciones y las provisiones por riesgo de incobrabilidad y desvalorización, y por compromisos eventuales y otras contingencias. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.3.16) Instrumentos financieros derivados

El Banco realiza contratos de compra o venta de moneda extranjera y títulos públicos con cotización a futuro. Al momento del acuerdo se reconocen activos y pasivos, los cuales reflejan el efectivo, o los títulos con cotización a ser transados a la fecha final del contrato. La diferencia entre activos y pasivos a la fecha de inicio de la transacción (primas) es diferida y amortizada a lo largo de la vida del contrato.

En este caso, los créditos o las deudas del Banco que representan la recepción o entrega futura de la moneda extranjera y títulos son ajustados para reflejar el valor de mercado vigente de dichas especies. El monto que surge de las diferencias de los valores de mercado se registra como ganancia o pérdida del período y del ejercicio, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, existían contratos de compra-venta de títulos públicos a futuro cuya liquidación se efectúa con entrega del activo subyacente. Asimismo, al 31 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 existían contratos de compra-venta de moneda extranjera a futuro cuya liquidación se efectuaba sin entrega del activo subyacente por el neto a pagar-cobrar en forma diaria durante el plazo del contrato. Al momento del acuerdo se reconoce en cuentas de orden la moneda extranjera transada registrándose en cuentas patrimoniales con contrapartida a resultado el monto a pagar-cobrar resultante de dichas operaciones, en aplicación de lo dispuesto por el B.C.R.A.

Las operaciones vigentes al 31 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 son las siguientes:

Tipo de contrato	Al 31/03/2012		Al 31/12/2011	
	Activas	Pasivas	Activas	Pasivas
Operaciones a término por operaciones de pases (1)	212.843	11.946	248.756	1.058
Forward	108.223	58.534	82.882	68.458

(1) Incluye saldos por aforo contabilizados en depósitos en garantía rubro Créditos diversos (ver Nota 4.2).

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 2 - CAPITAL SOCIAL**

Con fecha 16 de diciembre de 2003, se celebró un contrato de compraventa de acciones mediante el cual, Roberto Domínguez, Eduardo Oliver y Pablo Peralta, titulares de 26.800.000 acciones representativas del 100% del capital social, se obligan a transferir al Grupo ST S.A., la totalidad de las mismas menos una, a efectos de cumplir con el requisito de pluralidad de accionistas exigido por la Ley de Sociedades Comerciales. Con fecha 28 de junio de 2006 el B.C.R.A. ha aprobado dicha transferencia accionaria.

Como consecuencia de la fusión por absorción con Credilogros Compañía Financiera S.A., concretada el 31 de enero de 2010, la Entidad procedió a aumentar el capital social en miles de \$ 57.100.

Adicionalmente, con fecha 9 de marzo de 2010 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió aumentar el capital social en miles de \$ 7.500, representado por 7.500.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, el cual se encuentra suscrito, integrado e inscripto.

A su vez, con fecha 3 de octubre de 2011 la Entidad ha procedido a capitalizar los aportes irrevocables de capital efectuados durante el ejercicio, en consecuencia, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Entidad resolvió aumentar el capital social en miles de \$ 45.000, representado por 45.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, el cual se encuentra suscrito e integrado al cierre del ejercicio.

El mencionado aumento de capital se encuentra pendiente de inscripción a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

En consecuencia, el 31 de marzo de 2012 el capital social de la Entidad asciende a miles de \$ 136.400 representado por 136.400.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, el cual se encuentra suscrito e integrado al cierre del ejercicio anterior.

Adicionalmente, con fecha 17 de abril de 2012, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió aumentar el capital social en miles de \$ 3.473, correspondiente al saldo del ajuste de capital. Por lo tanto, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, el capital social de la Entidad asciende a miles de \$ 139.873, representado por 139.873.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Dicho aumento se encuentra pendiente de inscripción.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 3 - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**

Se consideró el rubro “Disponibilidades” como base de efectivo.

Nota 4 - DETALLE DE COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS “DIVERSOS” U OTROS CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO

	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
4.1) Otros créditos por intermediación financiera – Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores		
Certificados de participación en fideicomisos (Nota 1.3.6)	117.757	108.652
Títulos de deuda de fideicomisos financieros	164.825	109.985
Obligaciones negociables propias compradas sin cotización	-	901
Otros	<u>96</u>	<u>128</u>
Total	<u>282.678</u>	<u>219.666</u>
4.2) Créditos diversos – Otros		
Depósitos en garantía (Nota 19)	33.811	26.580
Deudores varios	58.890	64.771
Anticipos de honorarios a Directores	9.146	6.876
Saldo a favor impuesto a la ganancia mínima presunta	474	474
IVA crédito fiscal	56	55
Anticipos de impuestos	1.677	1.269
Impuesto a la ganancia mínima presunta (Nota 1.3.14)	10.276	10.276
Pagos efectuados por adelantado	1.900	1.145
Otros	<u>1.005</u>	<u>994</u>
Total	<u>117.235</u>	<u>112.440</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146Luis Biller
Por Comisión FiscalizadoraPablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 4 - DETALLE DE COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS "DIVERSOS" U OTROS CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO (cont.)**

	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
4.3) Obligaciones diversas – Otras		
Impuestos a pagar	11.242	10.276
Acreedores varios	5.779	6.416
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	3.783	3.138
Retenciones a pagar	<u>35</u>	<u>285</u>
Total	<u>20.839</u>	<u>20.115</u>
4.4) Cuentas de orden - Deudoras - De control - Otras		
Otros valores en custodia en moneda nacional	47.608	83.240
Otros valores en custodia en moneda extranjera	<u>12.971</u>	<u>6.927</u>
Total	<u>60.579</u>	<u>90.167</u>
4.5) Egresos financieros – Otros		
Primas por pases pasivos	3.987	5.606
Impuesto sobre los ingresos brutos	5.275	2.808
Otros	<u>20</u>	<u>29</u>
Total	<u>9.282</u>	<u>8.443</u>
4.6) Ingresos por servicios – Otros		
Comisiones ganadas por otorgamiento de préstamos	919	631
Comisiones ganadas por seguros	2.247	902
Honorarios por administración y cobro de fideicomisos	503	428
Comisiones diversas	<u>2.539</u>	<u>678</u>
Total	<u>6.208</u>	<u>2.639</u>
4.7) Egresos por servicios - Otros		
Impuesto sobre los ingresos brutos	679	443
Comisiones diversas	<u>206</u>	<u>87</u>
Total	<u>885</u>	<u>530</u>

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 4 - DETALLE DE COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS "DIVERSOS" U OTROS CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO (cont.)

	<u>31/03/2012</u>	<u>31/03/2011</u>
4.8) Pérdidas diversas - Otras		
Donaciones	135	10
Pérdidas por quitas	511	1.160
Impuestos sobre los ingresos brutos	168	70
Bonificaciones otorgadas	600	106
Diversas	<u>107</u>	<u>357</u>
Total	<u>1.521</u>	<u>1.703</u>

Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS

Los saldos y resultados de operaciones con las sociedades controlante, controlada y vinculadas son los siguientes:

<i>Sociedades vinculadas</i>	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
<u>Pampa Energía S.A.</u>		
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	12	12
<u>Nihebal S.A.</u>		
<u>Préstamos</u>	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
Adelantos	23	-
<u>Comercial Montres S.A.</u>		
<u>Préstamos</u>	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
Adelantos	23	-
<u>Credilogros S.A.</u>		
<u>Depósitos</u>	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
Cuentas corrientes	124	-

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146Luis Biller
Por Comisión FiscalizadoraPablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS (cont.)

<i>Sociedades vinculadas (cont.)</i>	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
<u>Pampa Generación S.A.</u>		
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	-	4
	<u>31/03/2012</u>	<u>31/03/2011</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses por otros préstamos	-	3
<u>Grupo Dolphin Holding S.A.</u>		
<u>Depósitos</u>	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
Cuentas corrientes	160	51
<u>Grupo Dolphin S.A.</u>		
<u>Depósitos</u>	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
Cuentas corrientes	8	148
	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
<u>Dolphin Créditos S.A.</u>		
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	22	23
<u>Comercial y Ganadera del Nirihuau S.A.</u>		
<u>Préstamos</u>	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
Adelantos	97	2.041
Documentos	948	3.015
<u>Créditos por arrendamientos financieros</u>	911	704
	<u>31/03/2012</u>	<u>31/03/2011</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses por préstamos	482	14
Intereses por arrendamientos financieros	208	-

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146Luis Biller
Por Comisión FiscalizadoraPablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS (cont.)

<i>Sociedades vinculadas (cont.)</i>	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
<u>CMS de Argentina S.A.</u>		
<u>Préstamos</u>		
Adelantos	3.364	8
Sola firma	1.870	1.797
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	-	646
Caja de Ahorro	35	34
	<u>31/03/2012</u>	<u>31/03/2011</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses por adelantos	56	-
Intereses por préstamos	72	29
<u>Herbyes S.A.</u>		
<u>Préstamos</u>		
Adelantos	1	-
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	2	31
	<u>31/03/2012</u>	<u>31/03/2011</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses por préstamos	3	11
<u>Préstamos y Servicios S.A.</u>		
<u>Préstamos</u>		
Adelantos	-	5
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	8	8
Otros depósitos	21	-
	<u>31/03/2012</u>	<u>31/03/2011</u>
<u>Egresos por servicios</u>		
Comisiones	450	-
<u>Gastos de administración</u>		
Otros honorarios	182	-

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146Luis Biller
Por Comisión FiscalizadoraPablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS (cont.)

<i>Sociedades vinculadas (cont.)</i>	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
<u>Liminar S.A.</u>		
<u>Préstamos</u>		
Adelantos	-	19
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	53	23
	<u>31/03/2012</u>	<u>31/03/2011</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses por préstamos	1	-
<u>Abus las Américas S.A.</u>		
	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	384	408
<u>Proyectos Edilicios S.A.</u>		
	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	146	7
<u>Torres del Puerto S.A. y Obras Civiles S.A.</u>		
	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
<u>Préstamos</u>		
Adelantos	57	-
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	78	935
	<u>31/03/2012</u>	<u>31/03/2011</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses por adelantos	2	-
<u>Torres del Puerto S.A.</u>		
	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	299	742

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146Luis Biller
Por Comisión FiscalizadoraPablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS (cont.)

<i>Sociedades vinculadas (cont.)</i>	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
<u>Comunicaciones y Consumo S.A.</u>		
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	6	6
<u>Corvus Consultores S.A.</u>		
	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	65	56
<u>Dolphin Finance S.A.</u>		
	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	109	109
<u>Dolphin Inversora S.A.</u>		
	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	1	1
	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
<u>BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. (*)</u>		
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	82	15
<i>Sociedad controlante</i>	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
<u>Grupo ST S.A.</u>		
<u>Préstamos</u>		
Adelantos	5	-
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	299	375

(*) Ver nota 1.3.9

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146Luis Biller
Por Comisión FiscalizadoraPablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS (cont.)**

<i>Sociedad controlante (cont.)</i>	<u>31/03/2012</u>	<u>31/03/2011</u>
<u>Grupo ST S.A. (cont.)</u>		
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses por préstamos	96	53
Intereses por descubierto	28	-
<u>Gastos de administración</u>		
Otros	300	-
<u>Utilidades diversas</u>		
Intereses punitorios	39	-

Nota 6 - ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**6.1 Bases de presentación de los estados contables consolidados**

De acuerdo con lo establecido en el art. 33 de la Ley N° 19.550 y en las Comunicaciones "A" 2227 y 2349 del B.C.R.A., se incluyen los estados contables consolidados con BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.

No obstante que, al 31 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, la Entidad no posee participación accionaria en BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. (ver Nota 1.3.9), CMS de Argentina S.A., sociedad vinculada a la Entidad, ejerce a dicha fecha el control sobre esa entidad, requiriéndose la consolidación de estados contables de acuerdo a lo establecido por la normativa del B.C.R.A.

Tal como se mencionó en el párrafo anterior al 31 de marzo de 2012, la Entidad no posee tenencia accionaria en BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., por lo cual la consolidación de estados contables no es requerida por las normas contables profesionales vigentes cuando existe este tipo de vinculación.

Los estados contables de BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. utilizados para la consolidación corresponden al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2012. En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos y las transacciones entre las sociedades.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 6 - ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS (cont.)

6.2 Bases de consolidación

Los estados contables consolidados han sido preparados de acuerdo con los criterios contables que se exponen en la Nota 2 al estado de situación patrimonial consolidado.

El resumen de la situación patrimonial y del estado de resultados de BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. utilizados para la consolidación es el siguiente:

BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.	
31 de marzo de 2012	
(en miles de pesos)	
Activo	4.802
Pasivo	2.475
Patrimonio neto	2.327
Ganancia del período	505

Nota 7 - APORTE AL FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

El Banco Central de la República Argentina, por la Comunicación "A" 2337 del 19 de mayo de 1995, estableció las normas de aplicación del sistema de garantía de los depósitos y la forma de liquidación de los aportes. Actualmente, mediante la Comunicación "A" 5170 del B.C.R.A. del 11 de enero de 2011, el sistema de garantías alcanza a los depósitos a la vista y a plazo hasta la suma de miles de \$ 120.

Con fecha 30 de diciembre de 2004, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 4271 que modifica el Régimen de Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos con vigencia a partir de los aportes correspondientes a enero de 2005. La modificación introducida consiste en disminuir el porcentaje de la base de cálculo del aporte normal del 0,02% al 0,015%.

Los aportes realizados han sido registrados, al 31 de marzo de 2012 y 2011, en el rubro "Egresos Financieros - Aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos" por miles de \$ 305 y miles de \$ 279 respectivamente.

Nota 8 - PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA RESOLUCION N° 368 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

El artículo 6 del Capítulo XIX.5 de la Resolución N° 368/01 de la C.N.V. exime de la exigencia de patrimonio neto mínimo y contrapartida mínima a las entidades financieras autorizadas a operar por el B.C.R.A. siempre y cuando los requisitos patrimoniales exigidos por este último sean superiores a los establecidos por el artículo 5 de la mencionada resolución.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA
COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 8 - PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA RESOLUCION N° 368 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (cont.)

Al 31 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 la Entidad cumplía con los requerimientos patrimoniales establecidos por la C.N.V.

Nota 9 - RECLAMO DE LA OBRA SOCIAL BANCARIA ARGENTINA

La contribución establecida en el mencionado artículo 17, inciso f) de la Ley N° 19.322, (Ley orgánica del Instituto de Servicios Sociales Bancarios) sobre los intereses y comisiones percibidos por las entidades financieras fue suprimida a partir del 1° de julio de 1997.

Adicionalmente, el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el Decreto N° 336 del 26 de marzo de 1998, confirmó la supresión total del Instituto de Servicios Sociales Bancarios y la creación de un nuevo ente, la Obra Social Bancaria Argentina (O.S.B.A.), que no es continuador de dicho Instituto.

Con fecha 1 de noviembre de 2000 la O.S.B.A. presentó a la Entidad un acta de verificación en relación a la contribución establecida en el mencionado artículo de la Ley N° 19.322 por la cual determinó de oficio y reclamó una deuda de miles de \$ 19 por el período marzo a junio de 2000 que incluye miles de \$ 2 en concepto de intereses resarcitorios calculados hasta el 23 de noviembre de 2000.

La Entidad el 21 de agosto de 2002 promovió demanda ordinaria contra la Obra Social Bancaria Argentina, solicitando al mismo tiempo la medida cautelar de “no innovar” tendiente a evitar que la citada obra social librase “Certificado de deuda” e iniciarse el juicio de apremio que autoriza la Ley N° 23.660 de Obras Sociales por la supuesta deuda por contribuciones derivadas del pago del 2% sobre intereses y comisiones que perciben las entidades financieras de sus clientes, de acuerdo con lo normado por el inciso f) del artículo 17 de la Ley 19.322. El 6 de junio de 2006 se notificó a las dos contrapartes del auto de la apertura a prueba. Con fecha 8 de mayo de 2007 a solicitud de la Entidad el Juzgado dio por clausurado el período de prueba.

El 14 de noviembre de 2007 la Entidad presentó su correspondiente “alegato”, lo que también fue realizado por OSBA. A la fecha de los presentes estados contables, procesalmente el Juzgado se encuentra en condiciones de dictar sentencia.

En opinión de la Dirección de la Entidad y de sus asesores legales existen buenas probabilidades de obtener sentencia favorable a los intereses de la Entidad, por lo tanto, no se ha constituido ningún tipo de previsión para cubrir las contribuciones reclamadas.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 10 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

Mediante la Resolución CD N° 93/2005, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) adoptó las resoluciones técnicas e interpretaciones emitidas por la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) hasta el 1° de abril de 2005. Posteriormente, el CPCECABA mediante las Resoluciones N° 42/2006, 34 y 85/2008 y 25 y 52/2009 aprobó las Resoluciones Técnicas N° 23 a 27. Las Resoluciones Técnicas N° 26 y 27 que disponen la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tendrán vigencia para los estados contables anuales o de períodos intermedios correspondientes a los períodos iniciados a partir del 1° de enero de 2012, admitiéndose su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2011 y requiriendo la presentación de cierta información complementaria durante el período de transición.

Por su parte, la C.N.V. adoptó las Resoluciones Técnicas N° 6, 8, 9, 11, 14, 16, 17, 18, 21, 22 y 23 mediante Resoluciones Generales N° 485/05 y 494/06 y la Resolución Técnica N° 26 mediante la Resolución General N° 562/09. La adopción de la Resolución Técnica N° 26 no resulta aplicable a la Entidad dado que la C.N.V. mantiene la posición de aceptar los criterios contables de otros organismos de control, tales como los establecidos por el B.C.R.A. para las compañías incluidas en la Ley de Entidades Financieras.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el B.C.R.A. ha incorporado parcialmente las mencionadas disposiciones en sus normas contables, y no se ha expedido aún acerca de la aplicación de NIIF según lo establecido por las Resoluciones Técnicas N° 26 y 27. Por tal motivo, la Entidad ha confeccionado los presentes estados contables sin contemplar ciertos criterios de valuación incorporados por las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las principales diferencias entre las normas contables del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

10.1. Impuesto diferido

La Resolución Técnica N° 17 establece el reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido resultante de diferencias temporarias entre las mediciones contables de los activos y pasivos y sus bases impositivas. Adicionalmente, debieron reconocerse como activos diferidos, en la medida que se consideren recuperables, los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras.

Al 31 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, la Entidad no ha calculado ni registrado activos y pasivos por impuesto diferido, ya que no existen normas de B.C.R.A. que regulen su aplicación.

10.2. Estados contables consolidados

Tal como se mencionó en la Nota 6.1, la Entidad no posee participación accionaria en BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., pero dado que, CMS de Argentina S.A. es una sociedad vinculada a la Entidad, las normas del B.C.R.A. requieren que se presenten los estados consolidados, no así las normas contables profesionales.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 11 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA**

Al 31 de marzo de 2012, la Entidad actúa como fiduciario de los siguientes Fideicomisos Financieros:

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero CASA

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2011:

	En miles de pesos
Total de activo	6
Total de pasivo	6
Total del patrimonio neto	-
Resultado del ejercicio	-

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero CASA II

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2011:

	En miles de pesos
Total de activo	113
Total de pasivo	113
Total del patrimonio neto	-
Resultado del ejercicio – Pérdida	(1)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Pricoop VIII

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2011:

	En miles de pesos
Total de activo	4.193
Total de pasivo	1.294
Total del patrimonio neto	2.899
Resultado del ejercicio – Ganancia	725

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero SJ 1

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2008:

	En miles de pesos
Total de activo	1.335
Total de pasivo	554
Total del patrimonio neto	781
Resultado del ejercicio - Pérdida	(1.153)

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146Luis Biller
Por Comisión FiscalizadoraPablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 11 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA (cont.)**

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Solution BR VI

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2010:

	En miles de pesos
Total de activo	1.032
Total de pasivo	16.532
Total del patrimonio neto	(15.500)
Resultado del ejercicio – Pérdida	(2.404)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Solution CHLP III

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2010:

	En miles de pesos
Total de activo	74
Total de pasivo	74
Total del patrimonio neto	-
Resultado del ejercicio	-

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado BST Distress I

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2010:

	En miles de pesos
Total de activo	2.644
Total de pasivo	524
Total del patrimonio neto	2.120
Resultado del ejercicio – Pérdida	(1.164)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado Banco Sáenz VI

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2010:

	En miles de pesos
Total de activo	1.274
Total de pasivo	235
Total del patrimonio neto	1.039
Resultado del ejercicio - Pérdida	(4.379)

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 11 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA (cont.)**

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado Banco Sáenz VII

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2010:

	En miles de pesos
Total de activo	4.693
Total de pasivo	492
Total del patrimonio neto	4.201
Resultado del ejercicio - Pérdida	(1.056)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado Préstamos Personales

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2010:

	En miles de pesos
Total de activo	5.637
Total de pasivo	1.830
Total del patrimonio neto	3.807
Resultado del ejercicio - Pérdida	(7.378)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero RHUO II

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2011:

	En miles de pesos
Total de activo	23.914
Total de pasivo	21.377
Total del patrimonio neto	2.537
Resultado del ejercicio - Pérdida	(278)

Al 31 de marzo de 2012, la Entidad se desempeña como fiduciario del Fideicomiso Financiero La Capital del Plata II, el cual no han emitido información patrimonial auditada a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Nota 12 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES**a) Obligaciones negociables no subordinadas**

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 7 de abril de 2005 dispuso el ingreso de la Entidad al régimen de oferta pública y autorizó la creación del Programa bajo el cual se podrán emitir distintas clases y/o series de obligaciones negociables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 12 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)

a) Obligaciones negociables no subordinadas (cont.)

Los fondos netos provenientes de esta emisión podrán ser utilizados por la Entidad para capital de trabajo en la República Argentina, inversiones en activos físicos ubicados en el país, refinanciamiento de pasivos y aportes de capital a sociedades controladas o vinculadas siempre que estos últimos apliquen los fondos provenientes de dichos aportes del modo detallado precedentemente u otorgamiento de préstamos.

Con fecha 13 de abril de 2005, el Directorio aprobó el prospecto del programa, por un monto máximo de \$ 100.000.000 o su equivalente en otras monedas. La creación del programa, la ampliación de su monto y su prórroga han sido autorizados por Resolución N° 15.158 y N° 16.532 de la C.N.V. de fecha 25 de agosto de 2005 y 10 de marzo de 2011, respectivamente.

Con fecha 12 de mayo de 2011, el Directorio aprobó, en el marco del programa, la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 2 con las siguientes condiciones: (a) Emisor: Banco de Servicios y Transacciones S.A.; (b) Clase: 2; (c) Descripción: las Obligaciones Negociables Clase 2 serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones; (d) Moneda: pesos; (e) Valor Nominal: El valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 2 será de hasta miles de \$ 60.000 (ampliable por hasta miles de \$ 80.000); (f) Fecha de vencimiento: será determinado oportunamente; (g) Amortización: el capital de las Obligaciones Negociables Clase 2 podrá repagarse en forma íntegra en la fecha de vencimiento o bien amortizarse mediante pagos parciales, de acuerdo a lo que oportunamente se determine; (h) Intereses: las Obligaciones Negociables Clase 2 devengarán intereses a tasa variable anual igual a la suma de (i) Tasa Badlar Privada aplicable al período; más (ii) el Margen aplicable. Por "Margen Aplicable" se entiende a la cantidad de puntos básicos (expresada como porcentaje nominal anual) a ser adicionados a la Tasa Badlar Privada en cada período de devengamiento de intereses y que será determinado con anterioridad a la fecha de emisión y liquidación; (j) Destino de los fondos: la Entidad utilizará la totalidad del producido neto proveniente de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 2 en cumplimiento de las disposiciones del Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y, en particular, aplicará tal producido a los destinos que oportunamente se determine.

Con fecha 28 de junio de 2011, la Entidad emitió un aviso complementario al suplemento de precio de fecha 22 de junio de 2011, en donde se informó que a) el valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 2 a emitirse será de miles de \$ 75.000, b) el Margen aplicable será de 3,8% nominal anual, c) la fecha de Emisión será el 29 de junio de 2011, d) la fecha de vencimiento final será el 30 de diciembre de 2012; y e) las fechas de pago de intereses se establecieron como sigue: 29 de septiembre de 2011, 29 de diciembre de 2011, 29 de marzo de 2012, 29 de junio de 2012, 29 de septiembre de 2012 y 30 de diciembre de 2012; o de no ser cualquiera de dichas fechas un día hábil, el primer día hábil posterior.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 12 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)****a) Obligaciones negociables no subordinadas (cont.)**

Con fecha 29 de junio de 2011 la Entidad emitió Obligaciones Negociables Clase 2, no convertibles en acciones y no garantizadas por miles de \$ 75.000 (neto de gastos de la emisión por miles de \$ 74.655). Los fondos provenientes de dicha emisión han sido aplicados de la siguiente manera: (a) adquisición de cartera de créditos por miles de \$ 25.826; (b) descuento de documentos por miles de \$ 32.597; y (c) otorgamiento de préstamos por miles de \$ 16.232.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, se efectuaron los pagos detallados a continuación:

	En miles de pesos
1er Servicio de intereses – Período 29.06.2011 a 28.09.2011	2.992
2do Servicio de intereses – Período 29.09.2011 a 29.12.2011	4.083

Asimismo, durante el período de tres meses finalizado el 31 marzo de 2012, se efectuó el siguiente pago:

	En miles de pesos
3er Servicio de intereses – Período 30.12.2011 a 29.03.2012	3.566

Considerando lo mencionado en párrafos anteriores, el saldo de obligaciones negociables no subordinadas al 31 de marzo de 2012, asciende a miles de \$ 75.000 y los intereses devengados a pagar al cierre del período ascienden a miles de \$ 68.

b) Obligaciones negociables subordinadas

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Entidad realizada el 22 de diciembre de 2009 dispuso la emisión de deuda subordinada, a fin de que la Entidad cuente con el respaldo patrimonial suficiente para desarrollar el proceso de expansión y crecimiento operativo originado por el volumen de negocios que actualmente maneja y por la fusión por absorción de la Entidad y Credilogros Compañía Financiera S.A.

Para cumplir con el objetivo descripto precedentemente, la Asamblea decidió la emisión de obligaciones negociables subordinadas no convertibles en acciones, ya que las mismas resultan computables como patrimonio neto complementario a efectos de la determinación de la responsabilidad patrimonial computable de la Entidad, en la medida en que se emitan conforme lo establecen las normas del B.C.R.A.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 12 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)****b) Obligaciones negociables subordinadas (cont.)**

Atento a la necesidad de que los fondos correspondientes a la emisión de las obligaciones negociables subordinadas ingresen en la Entidad a la mayor brevedad posible, inicialmente la colocación se realizó mediante oferta privada, y posteriormente podrán ser canceladas anticipadamente mediante la emisión de obligaciones negociables a ser colocadas en el mercado mediante la oferta pública en el marco del Programa Global de emisión de obligaciones negociables que posee la Entidad.

Las principales condiciones de las obligaciones negociables subordinadas aprobadas por la mencionada Asamblea de Accionistas de la Entidad, fueron: (a) Monto: miles de \$ 42.500, (b) Moneda: Pesos Argentinos, (c) Plazo: seis años, (d) Amortización de capital: total al vencimiento, (e) Periodicidad de cálculo y pago de intereses: semestrales, (f) Tasa de interés: BADLAR más 700 puntos básicos, (g) Subordinación: las obligaciones negociables serán subordinadas a las demás deudas no subordinadas de la Entidad y tendrán prelación en la distribución de fondos sólo exclusivamente con respecto a los accionistas de la Entidad. Las obligaciones negociables se emitirán bajo los términos y condiciones fijados por el B.C.R.A. mediante la circular LISOL Com. "A" 2970 y circular OPASI Com. "A 3046 del B.C.R.A., a fin de que las mismas sean computables como patrimonio neto complementario a efectos de la determinación de la responsabilidad patrimonial computable de la Entidad.

Mediante nota de fecha 29 de diciembre de 2009, la Entidad solicitó a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. autorización para poder computar como patrimonio neto complementario al 31 de diciembre de 2009 las obligaciones negociables subordinadas aprobadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 2009. Dichas obligaciones negociables subordinadas fueron totalmente suscriptas e integradas.

Asimismo, con fecha 3 de marzo de 2010, la Entidad informó al B.C.R.A. que convocó a Asamblea de Accionistas con fecha 9 de marzo de 2010 a efectos de considerar un aumento de capital de miles de \$ 7.500 mediante la suscripción de acciones por parte de Grupo ST S.A. y ST Inversiones S.A. en proporciones a sus actuales tenencias. Dicha Asamblea aprobó los aportes realizados. La integración fue realizada mediante la precancelación parcial de las obligaciones negociables subordinadas emitidas e integradas en el mes de diciembre de 2009.

Con fecha 31 de mayo de 2010, mediante nota el B.C.R.A. ha informado que dichas obligaciones negociables subordinadas podrán ser consideradas en la integración de Capitales Mínimos como Patrimonio Neto Complementario, de acuerdo con la normativa vigente.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 12 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)****b) Obligaciones negociables subordinadas (cont.)**

Con fecha 16 de diciembre de 2010 el Directorio de la Entidad ha decidido aprobar la ampliación del monto de emisión de la Clase I de Obligaciones Negociables Subordinadas no convertibles en acciones aprobada por el Acta de Directorio N° 461 del 23 de abril de 2010, hasta miles de \$ 50.000 y ratificar el resto de las siguientes condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables Subordinadas: (a) Moneda: Pesos Argentinos; (b) Plazo: siete años; (c) Amortización de capital: total al vencimiento; (d) Periodicidad de cálculo y pago de intereses: semestrales; (e) Tasa de interés: BADLAR más un margen diferencial a definir al momento de la colocación; (f) Subordinación: las obligaciones negociables serán subordinadas a las demás deudas no subordinadas de la Entidad y tendrán prelación en la distribución de fondos sólo exclusivamente con respecto a los accionistas de la Entidad. Las obligaciones negociables se emitirán bajo los términos y condiciones fijados por el B.C.R.A. mediante la circular LISOL Com. "A" 2970 y circular OPASI Com. "A" 3046 del B.C.R.A., a fin de que las mismas sean computables como patrimonio neto complementario a efectos de la determinación de la responsabilidad patrimonial computable de la Entidad; (g) Colocación: la colocación de las obligaciones negociables Subordinadas se realizará mediante la oferta pública y (h) Destino de los fondos: los fondos correspondientes a la colocación de las obligaciones negociables serán destinados a precancelar la totalidad de obligaciones negociables subordinadas emitidas por la Entidad en oferta privada.

Con fecha 30 de marzo de 2011 la Entidad emitió, en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables, Obligaciones Negociables no convertibles en acciones correspondientes a la Clase I por un monto de miles de \$ 50.000 (neto de gastos de la emisión por miles de \$ 49.799). Los fondos provenientes de dicha emisión han sido aplicados de la siguiente manera: (a) cancelación total de la Obligación Negociable Subordinada por miles de \$ 36.598 (miles de \$ 35.000 en concepto de capital y miles de \$ 1.598 en concepto de intereses); (b) adquisición de carteras de crédito por miles de \$ 7.534; y (c) prefinanciación de exportaciones otorgadas por miles de \$ 5.667.

Con fecha 7 de abril de 2011, la Entidad envió una nota al B.C.R.A. solicitando que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. considere el reemplazo de las obligaciones negociables subordinadas privadas por miles de \$ 35.000, que se encuentran canceladas al 31 de marzo de 2011, por la nueva emisión de obligaciones subordinadas colocadas bajo el régimen de oferta pública por miles de \$ 50.000, considerando que las mismas cuentan con iguales condiciones de emisión respecto de las que reemplazan, excepción hecha de la tasa de interés que en las obligaciones negociables subordinadas vigentes es BADLAR más 599 puntos básicos (la emisión reemplazada tenía condición BADLAR más 700 puntos básicos). A su vez, el plazo de amortización de la actual emisión, el mismo fue pactado a 7 años contados a partir del 30 de marzo de 2011, y consiguientemente se extiende el repago en 15 meses con respecto al vencimiento de la emisión reemplazada, que estaba establecido para el 28 de diciembre de 2016. Por último, se solicitó a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. que autorice el cómputo como patrimonio neto complementario de la obligación negociable subordinada con oferta pública por hasta miles de \$ 50.000 (en la medida que lo permita el patrimonio neto básico).

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 12 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)****b) Obligaciones negociables subordinadas (cont.)**

Según carta de fecha 9 de agosto de 2011 la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., autorizó a la Entidad a computar como Patrimonio Neto Complementario las obligaciones negociables subordinadas con oferta pública por hasta miles de \$ 50.000, considerando que miles \$ 35.000 son reemplazo de la emisión del año 2009 (en la medida que lo permita el Patrimonio Neto Básico según lo dispone la normativa vigente).

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, se efectuó el pago detallado a continuación:

	En miles de pesos
1er Servicio de intereses – Período 30.03.2011 a 30.09.2011	<u>4.441</u>

Asimismo, durante el período de tres meses finalizado el 31 marzo de 2012, se efectuó el siguiente pago:

	En miles de pesos
2do Servicio de intereses – Período 01.10.2011 a 30.03.2012	<u>5.633</u>

Considerando lo mencionado en los párrafos anteriores, el saldo de obligaciones negociables subordinadas al 31 de marzo de 2012, asciende a miles de \$ 50.000 y los intereses devengados a pagar al cierre del período ascienden a miles de \$ 26.

Nota 13 - POSICION GLOBAL NETA EN MONEDA EXTRANJERA**13.1. Cumplimiento Comunicación “A” 3889 del B.C.R.A.**

De acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación “A” 3889 del B.C.R.A., el valor absoluto de la posición global neta de moneda extranjera - en promedio mensual de saldos diarios convertidos a pesos al tipo de cambio de referencia - no podía superar el 30% de la responsabilidad patrimonial computable del mes anterior al que corresponda.

Adicionalmente, se estableció que las entidades que presentaron excesos a esta relación debían presentar, hasta el 15 de mayo de 2003, planes de encuadramiento a la regulación.

La Entidad excedió el límite fijado como consecuencia de la tenencia de Bonos del Gobierno Nacional recibidos para resarcir los efectos patrimoniales negativos derivados de la pesificación asimétrica, así como para atenuar el efecto derivado de la posición neta negativa en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2001.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 13 - POSICION GLOBAL NETA EN MONEDA EXTRANJERA (cont.)

13.1. Cumplimiento Comunicación "A" 3889 del B.C.R.A. (cont.)

Debido a ello, con fecha 15 de mayo de 2003, la Entidad presentó una nota al B.C.R.A. solicitando que su situación sea objeto de una consideración especial, eximiéndolo del ingreso de eventuales cargos por este concepto.

Con fecha 13 de julio de 2004 y teniendo en cuenta lo establecido por la Comunicación "A" 4135 del B.C.R.A. que excluye del cálculo de esta relación a aquellos títulos en moneda extranjera registrados a valor distinto de mercado, la Entidad ratificó la solicitud mencionada en el párrafo anterior, requiriendo asimismo que se la exima de los eventuales cargos que resulten aplicables. A la fecha de emisión de los presentes estados contables no se ha recibido respuesta del B.C.R.A. y teniendo en cuenta el plazo transcurrido, la Entidad considera que este eventual reclamo se encuentra prescripto.

El B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 4350 por la que suspendió la aplicación del límite positivo de la posición global neta en moneda extranjera y el límite adicional de corto plazo.

13.2 Nota 317/17/06 del B.C.R.A.

A través de la nota de referencia de fecha 28 de febrero de 2006 el B.C.R.A. informó a la Entidad sobre ciertos apartamientos normativos que surgieron de su revisión sobre operaciones correspondientes al período junio – septiembre de 2005.

Según el organismo de contralor dichos apartamientos vulneran lo establecido por las Comunicaciones "A" 4308, "C" 41164, "A" 4359 y "A" 3640.

Con fecha 29 de marzo de 2006 la Entidad dio respuesta a dicha nota informando la no procedencia de dichas observaciones debido a que la Gerencia de la Entidad, basada en la opinión de sus asesores legales, considera que las normas mencionadas por el B.C.R.A. no aplican a las operaciones observadas.

Con fecha 28 de marzo de 2007 el B.C.R.A. dio respuesta a la nota indicada precedentemente informando que las normas mencionadas no sustentan lo argumentado por la Entidad para el caso de dos de las operaciones cuestionadas.

Asimismo, con fecha 28 de mayo de 2007 la Entidad presentó su descargo informando la no procedencia de dichas observaciones. A la fecha de emisión de los presentes estados contables el B.C.R.A. no ha expedido una resolución sobre el tema en cuestión, y teniendo en cuenta el plazo transcurrido, la Entidad considera que este eventual reclamo se encuentra prescripto.

Nota 14 - RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20 % de la utilidad del ejercicio más/(menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, menos los resultados acumulados negativos, debe ser apropiado a la reserva legal.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 14 - RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES (cont.)

Adicionalmente, el 6 de mayo de 2010 a través de la Comunicación "A" 5072 del B.C.R.A. estableció el nuevo texto ordenado de las normas sobre "Distribución de resultados". La misma fue modificada con fecha 11 de febrero de 2011 a través de la Comunicación "A" 5180 y con fecha 27 de enero de 2012 a través de la Comunicación "A" 5273. En el mismo se determina el procedimiento y los requisitos a cumplir por las entidades financieras a efectos de la distribución de utilidades, la cual deberá ser aprobada en forma expresa por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias. La Entidad podrá distribuir utilidades siempre que, al mes anterior de la presentación de la solicitud i) no esté alcanzada por las disposiciones de los artículos 34 "Regularización y saneamiento" y 35 bis "Reestructuración de la entidad en resguardo del crédito y los depósitos bancarios" de la Ley de Entidades Financieras, ii) no registre asistencia financiera por iliquidez del B.C.R.A., en el marco del artículo 17 de la Carta Orgánica del B.C.R.A., iii) no presente atrasos o incumplimientos en el régimen informativo establecido por el B.C.R.A., iv) no registre deficiencias de integración de efectivo mínimo, y v) la integración de capital mínimo fuera mayor a la exigencia incrementada en un 75%.

Las normas vigentes disponen que la utilidad a distribuir no podrá superar el saldo acreedor remanente de la cuenta resultados no asignados, luego de deducir las reservas legal y estatutarias, la diferencia entre el valor contable y el valor de mercado de los activos del sector público que tengan en su cartera, las diferencias de cambio residuales por amparos activados, los ajustes de valuación de activos notificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias o la auditoría externa de la entidad pendientes de registración contable y las franquicias individuales que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias hubiere otorgado para la valuación de activos.

Asimismo, en la medida que luego de los ajustes efectuados la Entidad mantenga resultados positivos, deberá cumplir con la relación técnica de capitales mínimos deduciendo los conceptos anteriormente citados, el importe del impuesto a la ganancia mínima presunta computable en el capital regulatorio, el monto de las utilidades que se aspira distribuir y, finalmente, las franquicias otorgadas por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias que afecten la posición de capital mínimo.

Nota 15 - PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Nota 16 - VENCIMIENTO DE LA SOCIEDAD

En cumplimiento de lo requerido por la Ley de Sociedades Comerciales, se informa que, de acuerdo con los estatutos de la Entidad, el plazo de duración de la Sociedad se cumple el 6 de septiembre de 2098.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 17 - ASISTENCIA CREDITICIA A PERSONAS VINCULADAS**

El Banco Central de la República Argentina define como personas vinculadas a las controlantes, compañías controladas por el Banco directa e indirectamente y aquellas que son controladas por quienes ejercen el control del Banco, tanto directa como indirectamente por si mismas o a través de sus subsidiarias, a las persona que ejerzan o hayan ejercido funciones de Directores o Síndicos del Banco en los tres últimos años, a la Gerencia principal del Banco, a los miembros de sus familias y a las compañías con las que estos últimos están asociados. Al 31 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, el total de asistencia crediticia a personas físicas y jurídicas vinculadas (que incluye según normas del B.C.R.A, el saldo de participaciones en empresas de servicios complementarios controladas), asciende a miles de \$ 7.355 y miles de \$ 7.595 según Anexo N, respectivamente.

Los préstamos otorgados se efectuaron en las mismas condiciones que las del resto de la cartera, incluyendo tasas de interés y pedido de garantías y, en opinión de la Gerencia, no representan un riesgo superior al del resto de la clientela.

A través de la Comunicación "A" 2800 y complementarias del B.C.R.A. se establecieron límites al total de asistencia a personas físicas y jurídicas vinculadas. Las mismas establecen la distinción entre los límites para entidades con calificaciones CAMELBIG 1 a 3 ó 4 y 5. Al 31 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, la Entidad cumple con la normativa vigente en la materia.

Nota 18 - SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A.

18.1 Con fecha 9 de mayo de 2007 la Entidad fue notificada de la Resolución N° 40 del 30 de enero de 2007, por la que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias dispuso instruir sumario a Banco de Servicios y Transacciones S.A. y a distintos funcionarios y ex funcionarios de la Entidad, en los términos del artículo 41 de la Ley de Entidades Financieras.

La decisión de sustanciar el sumario se adoptó con base en dos cargos. En lo que respecta al primer cargo, se imputó a la Entidad haber incumplido ciertas normas del Régimen Informativo de Operaciones de Cambio mediando incorrecta información relativa a la Posición General de Cambios en el período comprendido entre el 31 de octubre de 2003 y el 31 de diciembre de 2004. Asimismo, se invocó que el Banco habría operado en cambios durante períodos no permitidos por el régimen que regula la operatoria de cambios, entre el 9 de febrero de 2004 y el 29 de octubre de 2004.

En cuanto al segundo cargo, se sostuvo que existieron ciertas irregularidades con relación al modo en que se confeccionaron y emitieron determinados boletos cambiarios en el período comprendido entre los meses de febrero y octubre de 2004.

Con fecha 28 de mayo de 2007, el Banco presentó su descargo solicitando el archivo del sumario y que no se impongan sanciones a los sumariados. En el descargo se destacó que las irregularidades no existieron o bien que las mismas carecían de entidad suficiente como para justificar el trámite del sumario y una eventual sanción. Asimismo se destacó la ausencia de culpa y/o dolo en el obrar del Banco.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 18 - SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A. (cont.)**

Desde el 30 de marzo de 2009 el expediente se encuentra a estudio del Banco Central de la República Argentina para disponer, en su caso, la apertura a prueba del sumario. Los asesores legales y el Directorio de la Entidad cuentan con buenos argumentos para la defensa de la postura expuesta.

- 18.2 Con fecha 23 de marzo de 2010, la Entidad se notificó mediante presentación espontánea de la Resolución N° 90 del 11 de marzo de 2010, por la que el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina resolvió instruir un sumario al Banco de Servicios y Transacciones S.A. bajo el artículo 8 de la Ley de Régimen Penal Cambiario, en relación con operaciones de transferencias al exterior de una sociedad local, realizadas en el período comprendido entre febrero y marzo de 2004, en supuesta contravención a normas cambiarias vigentes al momento de las transacciones.

Con fecha 4 de mayo de 2010 la Entidad ha presentado ante el Banco Central sus descargos y ofrecido pruebas. Previamente, se solicitó la incorporación al expediente de documentación suministrada en su momento a la comisión de Inspección del Banco Central actuante, la cual no había sido considerada, siendo que la misma resulta de vital importancia a efectos de analizar el correcto encuadramiento e información de las operaciones.

El descargo presentado solicita la nulidad del dictamen de formulación de cargos en razón de la mencionada supresión de documentos. Asimismo, allí se sostiene que la nulidad de dicho dictamen implicaría la prescripción de la todas las transacciones observadas. Por último, con la documentación cuya incorporación al expediente se ha solicitado, se demuestra que las transferencias realizadas al exterior corresponden al pago por una deuda por servicios de construcción contraída entre los años 1996 a 1998, por cuanto no corresponde el tratamiento previsto para el pago de préstamos financieros. A la fecha de los presentes estados contables no fue proveída la prueba correspondiente estando pendiente la providencia de admisibilidad.

Conforme los argumentos desarrollados en el descargo, el Directorio de la Entidad y sus asesores legales consideran que este sumario debería ser desestimado y archivadas sus actuaciones.

- 18.3 Con fecha 22 de julio de 2010, la Entidad se notificó mediante de la Resolución N° 314 del 15 de julio de 2010 que el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina resolvió instruir el sumario N° 4384 al Banco de Servicios y Transacciones S.A. bajo el artículo 8 de la Ley de Régimen Penal Cambiario en relación a supuestos excesos en la Posición General de Cambios en el año 2004.

Con fecha 2 de septiembre de 2010 la Entidad presentó ante el Banco Central de la República Argentina el correspondiente descargo fundamentando la inexistencia de operaciones de cambio irregulares en base al principio de aplicación de la ley penal más benigna. Asimismo se plantearon las defensas de prescripción de la acción penal, inexistencia de culpabilidad y de dolo, además de la imposibilidad de imputación de delitos a personas jurídicas. A la fecha no se ha dispuesto la apertura a prueba.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 18 - SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A. (cont.)

El Directorio de la Entidad y sus asesores legales entienden que existen posibilidades razonables de no ser sancionados.

18.4 Con fecha 7 de julio de 2010 la Entidad se notificó mediante la Resolución N° 274 del 11 de junio de 2010 que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias dispuso instruir un sumario a Banco de Servicios y Transacciones S.A. basada en la presentación fuera de término por parte del Banco de las actas de designación de directores y gerentes generales.

Con fecha 15 de julio de 2010 la Entidad presentó el correspondiente descargo solicitando que se archive el sumario sin sanción alguna, argumentando la ausencia del daño en la conducta del Banco y la insignificancia de la infracción supuestamente cometida. A la fecha no se ha dispuesto la apertura a prueba.

En función a las defensas esgrimidas y a que el Banco no cuenta con sanciones en sumarios de estas características los asesores legales y el Directorio de la Entidad estiman que la eventual sanción será no significativa, limitándose a una llamado de atención o apercibimiento.

18.5 Con fecha 14 de abril de 2011 la Entidad se notificó a través de la Resolución N° 114 del 14 de marzo de 2011 que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. dispuso instruir un sumario financiero a Banco de Servicios y Transacciones S.A., debido al supuesto incumplimiento en los requisitos establecidos para la integración de determinados boletos de cambio confeccionados por la Entidad entre el período comprendido desde el 1 de junio de 2005 al 30 de septiembre de 2005.

Con fecha 29 de abril de 2011, la Entidad formuló ante el B.C.R.A. el descargo respectivo, en el que argumentó principalmente la ausencia de daño en la conducta de la Entidad, la inexistencia de violación a la normativa vigente y la insignificancia de la misma ante la posibilidad de una eventual sanción. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, aún no se ha dispuesto la apertura a prueba del sumario.

Conforme los argumentos presentados, y considerando la naturaleza estrictamente formal de los cargos formulados, los asesores legales y el Directorio de la Entidad estiman que la eventual sanción sería no significativa, limitándose a un llamado de atención o apercibimiento.

18.6 Con fecha 28 de junio de 2011 la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., dictó la Resolución N° 209, mediante la cual, con remisión al informe N° 381/645/11, dispuso instruir sumario penal cambiario a la Entidad. La decisión de sustanciar el sumario cambiario se adoptó con base a las supuestas infracciones previstas en el artículo 1°, incisos c), e) y f) del Régimen Penal Cambiario (Ley N° 19.359), realizadas en el período entre el 28 de junio de 2005 y el 13 de julio de 2005, integrados en el caso con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 3640, 4359, 4377, y "C" 39.456, y 40.595 del B.C.R.A.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 18 - SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A. (cont.)**

El artículo 2, inciso a) del Régimen Penal Cambiario establece que las infracciones a la normativa cambiaria podrán ser sancionadas con multas de hasta 10 veces el monto de la operación en infracción la primera vez, subiendo el mínimo en hasta 3 veces en caso de reincidencia. El monto infraccional fue establecido por el B.C.R.A. en miles de u\$s 1.918.

Con fecha 16 de septiembre de 2011, la Entidad presentó el correspondiente descargo, solicitando que se archive el sumario no imponiéndose sanción alguna. En dicho descargo se destacó principalmente la prescripción de las supuestas infracciones y la indefensión generada por el tiempo transcurrido afectando la garantía constitucional de juzgamiento en tiempo razonable, sin perjuicio de invocarse la inexistencia de las infracciones supuestamente cometidas, ausencia de dolo en la conducta de la Entidad, y la insignificancia de las infracciones ante la posibilidad de una eventual sanción, entre otras defensas de fondo. A la fecha de los presentes estados contables, aún no se ha dispuesto la apertura a prueba del sumario.

Los asesores legales y el Directorio de la Entidad, indican que, atento a la eventual prescripción por el tiempo transcurrido de las situaciones fácticas que dependen de pruebas complejas y de las otras defensas que se esgrimirán en el descargo, entienden que la Entidad cuenta con posibilidades razonables de no ser sancionada por este sumario o, eventualmente, de ser sancionada por un monto relativamente inferior al imputado por el B.C.R.A.

Nota 19 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, la Entidad tenía los siguientes bienes de disponibilidad restringida:

Concepto	31/03/2012	31/12/2011
<u>Otros Créditos por Intermediación Financiera</u>		
- BCRA - Cuentas especiales de garantía por operatoria de cámaras de compensación electrónicas	17.199	34.299
- Títulos Públicos en garantía de las operaciones compensadas a término – MAE	306	4.252
<u>Total Otros Créditos por Intermediación Financiera</u>	<u>17.505</u>	<u>38.551</u>
<u>Créditos Diversos</u>		
- Depósitos en garantía - Entidades administradoras de tarjetas de crédito	2.552	1.390
- Depósitos en garantía por aforos de pases pasivos	21.284	24.876
Traspaso	23.836	26.266

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 19 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA (cont.)**

	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
Traspaso	23.836	26.266
- Instrumentos de Regulación Monetaria del B.C.R.A. en garantía de las operaciones compensadas a término – MAE	9.653	-
- Depósitos en garantía - Otros	322	314
Total Créditos Diversos	<u>33.811</u>	<u>26.580</u>
Total Bienes de disponibilidad restringida	<u>51.316</u>	<u>65.131</u>

Nota 20 - CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 4667 se detallan a continuación los conceptos computados por la Entidad para la integración del efectivo mínimo en saldos promedios al 31 de marzo de 2012:

Concepto	Miles de pesos	Miles de dólares
Efectivo (incluye efectivo en tránsito)	12.176	934
Cuentas corrientes abiertas en el B.C.R.A.	96.298	1.970
Cuentas especiales de garantías a favor de las cámaras electrónicas de compensación y para la cobertura de la liquidación de operaciones con tarjetas de crédito, vales de consumo y en cajeros automáticos.	16.481	150

Al 31 de marzo de 2012 la Entidad cumple con la exigencia de efectivo mínimo determinada de acuerdo con lo dispuesto por el B.C.R.A.

De acuerdo con la Comunicación “A” 5299 el B.C.R.A. ha dispuesto que a partir del 1 de abril de 2012 los saldos de efectivo, efectivo en tránsito y en transportadora de caudales, no pueden computarse como integración de la exigencia de efectivo mínimo en ninguna de las monedas en las que se tenga exigencia.

Nota 21 - CAMBIOS EN LA COMPOSICION ACCIONARIA DE SU ACCIONISTA CONTROLANTE

Atento a la reestructuración societaria de Grupo ST S.A. producida por la adquisición del cien por ciento del paquete accionario de Consolidar Compañía de Seguros de Retiro S.A. por parte de Orígenes Seguros de Retiro S.A. y sus accionistas controlantes, con fecha 10 de junio de 2011, los señores Pablo B. Peralta y Roberto Domínguez han aceptado la propuesta enviada por Dolphin Créditos S.A. tendiente a la venta, por partes iguales a cada uno de ellos, de su participación accionaria en Grupo ST S.A., accionista controlante de la Entidad, representada por acciones clase B.

La transferencia de las acciones referenciadas precedentemente se encuentra sujeta a la aprobación previa del Banco Central de la Republica Argentina; consecuentemente, la misma se tendrá por perfeccionada una vez obtenida dicha autorización.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 21 - CAMBIOS EN LA COMPOSICION ACCIONARIA DE SU ACCIONISTA CONTROLANTE (cont.)**

Con fecha 3 de octubre de 2011 en Asamblea General Extraordinaria se resolvió que la totalidad de las acciones de la Entidad que conforman el nuevo Capital Social queden distribuidas de la siguiente manera: (a) Grupo ST S.A.: 133.658.000 (ciento treinta y tres millones seiscientos cincuenta y ocho mil) acciones ordinarias escriturales de un (1) Peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, representativas del 97,99% (noventa y siete coma noventa y nueve por ciento) del capital social de la Sociedad; y (b) ST Inversiones S.A.: 2.742.000 (dos millones setecientos cuarenta y dos mil) acciones ordinarias escriturales de un (1) Peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, representativas del 2,01% (dos coma cero uno por ciento) del capital social de la Sociedad.

Por último, con fecha 17 de abril de 2012, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió aumentar el capital social en miles de \$ 3.473, correspondiente al saldo del ajuste de capital. En consecuencia, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, el capital social de la Entidad asciende a miles de \$ 139.873, representado por 139.873.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada una y con derecho a un voto por acción.

Nota 22 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

Las autoridades de la Entidad, sobre la base de su experiencia y habilidad monitorean los siguientes riesgos:

22.1) Riesgo de Mercado

Es el riesgo de sufrir pérdidas ante movimientos adversos en los precios de mercado de los activos y pasivos financieros en poder de la entidad.

Se consideran comprendidos dentro del Riesgo de Mercado al:

22.1.1) Riesgo de Tasa de Interés

El margen financiero puede verse afectado por variaciones en las tasas de interés en razón de descalces en los plazos de vencimientos entre las operaciones activas y pasivas concertadas a tasa fija.

22.1.2) Riesgo de Moneda

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de pérdida por variaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas que la Entidad negocia y en las que están expresados sus activos y pasivos.

22.1.3) Riesgo de Cotización

Este riesgo refleja el posible impacto negativo en la cuenta de resultados y/o en la situación patrimonial de la Entidad, como consecuencia de las variaciones en la cotización de títulos, acciones u otros valores mobiliarios que forman parte de tenencias o de obligaciones contraídas.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 22 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)**

22.2) Riesgo de Liquidez

Es el vinculado con la liquidez para hacer frente a los compromisos asumidos, relacionado con el natural descalce de plazos con que normalmente se opera. Entre las obligaciones financieras se encuentran depósitos, pagos adeudados, obligaciones por contratos de instrumentos derivados, liquidación de valores tomados en préstamo y compromisos de préstamo e inversión.

22.3) Riesgo de Liquidación

Mide el riesgo de asumir pérdidas por el no cumplimiento de la contraparte, cuando en virtud de una diferencia en los momentos de liquidación de una operación el banco debe abonar la misma con anterioridad a la recepción de los respectivos valores de la contraparte.

22.4) Riesgo Crediticio

Mide el riesgo de asumir pérdidas como producto de la imposibilidad de la contraparte de honrar sus obligaciones financieras o contractuales al vencimiento de la misma. Se produce al otorgar un préstamo, cancelándose al confirmar el ingreso de fondos o valores correspondientes a la cancelación del mismo.

22.5) Riesgo Operacional

Este riesgo mide la posibilidad de experimentar pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, respecto de la actuación del personal o de los sistemas, o bien aquellas que sean producto de eventos externos.

El Riesgo Operacional se entiende que abarca el:

22.5.1) Riesgo Operativo

Es la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de la existencia de procesos, sistemas, equipos técnicos y humanos inadecuados, o por fallos en los mismos, así como por hechos externos.

22.5.2) Riesgo Legal o de Cumplimiento

Es la exposición a sanciones, penalidades u otras consecuencias económicas y de otra índole, por incumplimiento de normas u otras obligaciones contractuales.

22.5.3) Riesgo por Actuaciones Delictivas

Es el riesgo que la Entidad pueda resultar damnificada por fraudes u otros delitos.

22.5.4) Riesgo por Siniestros

Es el riesgo proveniente de hechos externos como accidentes, incendios, catástrofes naturales, actos de vandalismo, etc.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 22 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

22.6) Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas debido, entre otros casos, a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la Entidad, que fomente la formación de una mala imagen o un posicionamiento negativo en el mercado, que conlleve a una disminución del volumen de operaciones, a la caída de los ingresos, de los depósitos, etc.

22.7) Controles

Para efectivizar los controles sobre los riesgos de tasa de interés, liquidez, moneda y liquidación, la Entidad cuenta con un Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez el cual supervisa el riesgo de tasa, precio y liquidez en el ámbito de la Alta Gerencia y Directorio. Se reúne semanalmente con el objetivo de analizar la evolución de los mercados y revisar las posiciones activas y pasivas del Banco.

Los principales lineamientos que utiliza para administrar los diversos riesgos son:

- Establecer límites para el control de la liquidez,
- Realizar análisis de brechas: descalce por moneda, tasa de interés y plazo de vencimiento,
- Diversificar las fuentes de financiamiento,
- Mantener un adecuado nivel de activos líquidos,
- Realizar pruebas de estrés ante cambios extraordinarios de las condiciones de mercado,
- Realizar análisis de sensibilidad y simulaciones ante cambios de tasas y/o precios,
- Contar con plan de contingencia de liquidez,
- Tomar posiciones en los diferentes activos y pasivos dentro de los límites permitidos por la entidad rectora, fijando políticas de captación y tasas,
- Tomar medidas correctivas en función a la evolución de los mercados,
- Dictar políticas y procedimientos acordes con los lineamientos generales establecidos por el Directorio y proponer los cambios que crea conveniente.

Asimismo el Área Financiera, tiene entre sus funciones elevar al Directorio para su aprobación las políticas y procedimientos que permitirán controlar y limitar la exposición de la entidad al riesgo de liquidez, descalces de tasa de interés y riesgo de precio, así como los límites de créditos para operar con los Bancos, Financieras y Casas de Cambio.

En cuanto a Riesgo de Crédito, el Área de Riesgos tiene como función la evaluación y análisis de las transacciones individuales de clientes, para lo cual considera aspectos como:

- El entorno económico,
- La situación financiera,
- La historia de cumplimiento,
- Las clasificaciones asignadas por las demás entidades del sistema financiero y la de la propia Entidad,
- La calidad de la dirección,
- Las garantías recibidas,
- La constitución de provisiones según normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 22 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

22.7) Controles (cont.)

En función a lo anterior emite opinión acerca de la propuesta referida a los límites de contraparte para ser elevados para su consideración por el Comité de Crédito del Directorio o Senior en función al monto del riesgo.

Por su parte, el Área Operativa tiene a su cargo verificar que toda transacción que se realice se encuentre dentro de los límites aprobados por el Directorio en cuanto a exposición de moneda, inversión, financiamiento y plazo, además de controlar que las operaciones estén instrumentadas adecuadamente, con la documentación respaldatoria que corresponda.

En cuanto al Riesgo Operacional, la Entidad ha creado el Comité de Riesgo Operacional cuyo objetivo es analizar el perfil de riesgo operacional de la Entidad y definir las medidas estratégicas a tomar con fines de mitigar los riesgos y aumentar la eficiencia conforme a lo estipulado en la Comunicación "A" 4793 y complementarias.

En línea con las recomendaciones en la materia del Comité de Basilea, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5201 sobre "Lineamientos para el gobierno societario en entidades financieras". Dando cumplimiento a esta normativa con fecha 29 de diciembre de 2011, mediante Acta N° 585, el Directorio de Banco de Servicios y Transacciones S.A. ha aprobado "El Código de Gobierno Societario", donde se refleja la manera en que el Directorio y la Alta Gerencia de la Entidad dirigen sus actividades y negocios, debiendo considerar la gestión de todos los riesgos como disciplina integral. Adicionalmente pone en funcionamiento el Comité de Gobierno Societario.

Complementariamente el B.C.R.A. ha emitido la Comunicación "A" 5203 sobre "Lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras" estableciendo que las entidades financieras deberán contar con un proceso integral para la gestión de riesgos, que incluya la vigilancia por parte del Directorio y de la Alta Gerencia para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar todos los riesgos significativos. En función a ello, Banco de Servicios y Transacciones S.A. ha creado el Comité de Gestión de Riesgos.

El Comité de Gestión de Riesgos será responsable de delinear las estrategias para la gestión del riesgo, en base a la información y desarrollo de modelos y realizar el seguimiento de las actividades de la Alta Gerencia relacionadas con la gestión de los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y/o de activos y pasivos, operacional, de cumplimiento y de reputación, entre otros. Asimismo, asesora al Directorio sobre el perfil de riesgo de la Entidad y posibles acciones de mitigación.

Nota 23 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

23.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités

De acuerdo con el Estatuto Social del Banco, la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, a simple pluralidad de votos, entre un mínimo de tres y un máximo de doce miembros titulares, los que durarán un ejercicio en el desempeño de sus funciones pudiendo ser reelectos indefinidamente.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 23 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)****23.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)**

El Directorio se deberá reunir, como mínimo, una vez cada tres meses o con la mayor frecuencia que exijan las normas reglamentarias, sin perjuicio de las reuniones que se pudieran celebrar a pedido de cualquier Director. Las resoluciones serán aprobadas por mayoría de votos. En caso de empate, desempatará el Presidente o quien por ausencia o impedimento lo reemplace.

Con fecha 17 de abril de 2012, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, aprobó que se fije en seis (6) la cantidad de Directores Titulares y en uno (1) la cantidad de Directores Suplentes y tres (3) miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora tres (3) miembros suplentes para el presente ejercicio.

De esta forma, la composición vigente del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a la fecha de emisión de los presentes estados contables es la siguiente:

Directorio**Presidente**

Pablo Bernardo Peralta

Vicepresidente

Roberto Domínguez

Director Titular

Eduardo Rubén Oliver

Director Titular

Narciso Muñoz

Director Titular

Julián A. Racouchi

Director Titular

Marcelo Guillermo Testa

Director Suplente

Juan Manuel Lladó

Comisión Fiscalizadora**Titular**

Guillermo Arturo José González Fischer

Titular

Luis Horacio Biller

Titular

Gabriel Orden

Suplente

Francisco G. J. González Fischer

Suplente

Bettina Laura Hourclé

Suplente

Hugo Norberto Lusa

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 340/99 de la Comisión Nacional de Valores, se pone en conocimiento la condición de no independientes de los Directores propuestos, con excepción del Licenciado Narciso Muñoz quien reviste la condición de independiente.

23.1.1) Directorio y Alta Gerencia

De acuerdo a lo establecido en el Código de Gobierno Societario aprobado con vigencia a partir del 1 de enero de 2012, mediante Acta de Directorio N° 585 de fecha 29 de diciembre de 2011, el Directorio y la Alta Gerencia tiene las siguientes funciones y responsabilidades:

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz

*Socio*Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller

Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta

Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 23 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

23.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

23.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)

a. Directorio

La misión del Directorio es crear valor para la empresa y todos sus accionistas.

Todos los negocios, actividades y asuntos de la Entidad son gestionados según las políticas y directrices establecidas por el Directorio.

El Directorio de Banco de Servicios y Transacciones S.A., entre otros aspectos, deben:

- Aprobar y monitorear la implementación del código de gobierno societario y de los principios y valores societarios, enfatizando la ética, el respeto y el desarrollo del personal.
- A estos fines, el Directorio es responsable de definir, transmitir y monitorear la implementación realizada por la Alta Gerencia de estos valores.
- Promover y revisar en forma periódica las estrategias generales de negocios y las políticas de la Entidad, incluida las de riesgos y la determinación de sus niveles aceptables.
- Controlar que los niveles gerenciales tomen los pasos necesarios para identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos asumidos.
- Especificar sus facultades y responsabilidades y distinguirlas de las que le asigna a la Alta Gerencia.
- Supervisar la gestión de la Alta Gerencia y su consistencia con las políticas definidas, como parte del sistema de control y equilibrio de poderes que corresponde a un adecuado gobierno societario
- Asegurar la efectiva implementación del Código de Ética y Conducta y del Manual de Recursos Humanos.

El Directorio y cada uno de sus miembros son los responsables de velar por la liquidez y solvencia de la Entidad, siendo los responsables últimos de:

- Aprobar la estrategia global del negocio y las políticas relacionadas.
- Instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procesos generales y procedimientos específicos de gestión de riesgos, con sus controles en esa materia.
- Aprobar las operaciones relevantes que le correspondan según esté definido en cada caso en los procedimientos internos de la Entidad.

A tales fines el Directorio es responsable de:

- Evaluar anualmente si el código de gobierno societario implementado por la Entidad es adecuado a su perfil, complejidad e importancia, dejando constancia en acta de la evaluación realizada.
- Monitorear el perfil de riesgo de la Entidad.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 23 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

23.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

23.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)

a. Directorio (cont.)

- Promover la capacitación y desarrollo de los ejecutivos y definir programas de entrenamiento continuo para sus miembros y la Alta Gerencia, con fines de lograr la mejora en la gestión de los directores y la relación con la Alta Gerencia, los procesos y la gestión de riesgos.
- Realizar la autoevaluación de su desempeño como órgano, y de cada uno de sus miembros considerando los valores y responsabilidades de éste código como los sugeridos por la ley y otras normativas. Esta autoevaluación será realizada con periodicidad anual y expresada a través de la memoria que acompaña a los estados contables anuales.
- Seleccionar y, cuando sea necesario, reemplazar a los principales ejecutivos. Para ello debe contar con un plan apropiado para su sucesión de modo que los candidatos reúnan los requisitos necesarios para administrar la Entidad.
- Efectuar evaluaciones de desempeño para la Alta Gerencia considerando los objetivos y estrategias de la Entidad, los aspectos financieros, aspectos no financieros, para el corto, mediano y largo plazo y con un enfoque de sostenibilidad.
- Supervisar a la Alta Gerencia de la Entidad, ejerciendo su autoridad para obtener información suficiente en tiempo y forma que permita evaluar su desempeño, considerando los aspectos del punto anterior.
- Reunirse con regularidad con la Alta Gerencia para revisar las políticas, establecer canales de comunicación y monitorear el cumplimiento de los objetivos societarios mediante comités y otras reuniones.
- Reunirse con regularidad con los auditores internos para revisar los resultados que surjan del monitoreo del control interno.
- Fomentar el buen funcionamiento de la Entidad, comprendiendo el marco regulatorio y asegurando una relación efectiva con los supervisores.
- Ejercer la debida diligencia en el proceso de contratación y seguimiento de la labor de los auditores externos, previa opinión del Comité de auditoría.
- Asegurarse que la Alta Gerencia realiza un seguimiento apropiado y consistente de la implementación de sus políticas.
- Aprobar, vigilar y revisar el diseño y el funcionamiento en la Entidad del sistema de retribuciones de todo el personal y, de corresponder, del sistema de incentivos económicos al personal, conforme las disposiciones legales vigentes, asegurándose que se implementen conforme lo previsto en éste código.
- Tomar conocimiento de la política de gobierno societario de sus vinculadas.

Las decisiones deben documentarse a través de actas que deberán incluir:

- Los elementos clave de las discusiones.
- Las declaraciones de interés personal de los directores.
- Las abstenciones y objeciones de los directores.
- Las decisiones tomadas y los hechos y razones para ello.
- Los planes de acción y asignación de responsabilidades.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 23 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

23.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

23.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)

a. Directorio (cont.)

El Presidente deberá asegurar un adecuado funcionamiento del Directorio y controlar que las directrices y estrategias aprobadas por éste sean llevadas a cabo por la Gerencia.

Los Directores y la Alta Gerencia podrán contratar con la Entidad sólo con relación a actividades incluidas en su objeto social y en condiciones de mercado.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Gobierno Societario, los miembros del Directorio deberán contar con los conocimientos y competencias necesarias para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del gobierno societario y obrar con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios en los asuntos de la Entidad. Por lo tanto, estos conceptos mencionados en este punto son considerados para la selección de miembros de este órgano.

b. Alta Gerencia

La Alta Gerencia, entre otros aspectos, debe:

- Implementar las estrategias y políticas aprobadas por el Directorio.
- Desarrollar procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en que incurre la Entidad.
- Implementar sistemas apropiados de control interno y monitorear su efectividad, reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.
- Implementar los valores de ética, el respeto y el desarrollo personal.

La Alta Gerencia es responsable de:

- Asegurar que las actividades de la Entidad sean consistentes con la estrategia del negocio, las políticas aprobadas por el Directorio y los riesgos a asumir.
- Implementar las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente, cumplir con los objetivos estratégicos fijados por el Directorio y asegurar que éste reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar la gestión y analizar si las responsabilidades que asigne se cumplen efectivamente
- Monitorear a los gerentes y supervisores de las distintas áreas de manera consistente con las políticas y procedimientos establecidos por el Directorio. Uno de los roles clave de la Alta Gerencia será establecer, bajo la guía del Directorio, un sistema de control interno efectivo.
- Asignar responsabilidades al personal de la Entidad sin perder de vista su obligación de vigilar el ejercicio de éstas y de establecer una estructura gerencial que fomente la asunción de responsabilidades.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 23 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

23.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

23.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)

b. Alta Gerencia (cont.)

- Los resultados de su gestión en la Entidad frente al Directorio.
- Utilizar efectivamente el trabajo llevado a cabo por las auditorías interna y externa y las funciones relacionadas con el sistema de control interno, conforme a lo establecido en la sección de auditoría interna y externa del código.
- Entender en la estructura operativa de la Entidad, conforme a lo contemplado en la sección “Política de conocimiento de la estructura organizacional”.

La Entidad cuenta con un cuadro gerencial de amplia trayectoria en el sistema financiero, con los conocimientos y competencias suficientes para asumir las funciones y responsabilidades asignadas.

23.1.2) Comités

Los comités deben sesionar con la presencia de su Presidente, siendo el mismo un Director de la Entidad. Cada comité está integrado por miembros de la Alta Gerencia, Gerentes y/o personal de las áreas involucradas en los temas de incumbencia de cada uno de ellos. Todos los Comités reportan al Directorio.

Banco de Servicios y Transacciones S.A. estableció los siguientes Comités considerando sus dimensiones, complejidad, importancia económica, perfil de riesgo de sus negocios y su grupo económico.

a. Comité de Auditoría

El Comité actuará en todo lo relacionado con el monitoreo de las actividades desarrolladas por la Auditoría Interna y Externa de Banco de Servicios y Transacciones S.A. Los miembros del Directorio que integran el Comité deben poseer amplia idoneidad y experiencia en temas de contabilidad, finanzas, auditoría y gestión de riesgos.

Las designaciones de estos miembros son realizadas por el Directorio.

El Comité de Auditoría es responsable de:

- Realizar el análisis de las observaciones emanadas de la Auditoría interna.
- Efectuar el seguimiento de la instrumentación de las recomendaciones de modificación a los procedimientos.
- Coordinar las funciones de control interno y externo que interactúan en la Entidad (Auditoría Interna, Auditoría Externa, Comisión Fiscalizadora, Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, calificadoras de riesgo, organismos de contralor del exterior, etc.).

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 23 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

23.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

23.1.2) Comités (cont.)

a. Comité de Auditoría (cont.)

Supervisar:

- La integridad y razonabilidad de los estados contables y toda información de carácter contable con propósito de divulgación externa.
- El cumplimiento de las normas legales y reglamentarias.
- La idoneidad e independencia del auditor externo.
- El desempeño de la función de auditoría interna y externa.
- El funcionamiento del sistema de control interno.

Dado el rol de monitoreo del Comité de Auditoría, el mismo no deberá por sí planificar, realizar auditorías ni realizar investigaciones.

b. Comité de Gestión de Riesgos

Este comité será responsable de delinear las estrategias para la gestión del riesgo, en base a la información y desarrollo de modelos y realizar el seguimiento de las actividades de la Alta Gerencia relacionadas con la gestión de los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y/o de activos y pasivos, operacional, de cumplimiento y de reputación, entre otros. Asimismo, asesora al Directorio sobre el perfil de riesgo de la Entidad y posibles acciones de mitigación.

El Comité de Gestión de Riesgos cuenta con las siguientes responsabilidades:

- Proponer al Directorio la estructura organizacional adecuada para la Entidad de acuerdo a los “Lineamientos para la gestión de riesgos en las Entidades financieras” establecidos en la comunicación “A” 5203, promoviendo la división organizativa entre las funciones de:
 - Originación y Administración
 - Gestión del Riesgo
 - Admisión y Control del Riesgo.
- Aprobar y supervisar la implementación de un marco de gestión integral para identificar, medir, limitar y controlar los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta la Entidad, sujeto a las consideraciones del Directorio.
- Revisar las políticas y estrategia de gestión específica de cada riesgo en función al marco integral.
- Revisar los reglamentos y conformación de los comités de riesgo específicos con el fin de adecuarlos y alinearlos al marco de gestión integral de riesgos.
- Monitorear la gestión integral de riesgos realizada por las Gerencias y presentar los resultados de la evaluación al Directorio, para su análisis y toma de decisiones.
- Revisar y evaluar anualmente su reglamento y conformación, presentando al Directorio las modificaciones para su aprobación.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 23 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

23.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

23.1.2) Comités (cont.)

b. Comité de Gestión de Riesgos (cont.)

- Definir y aprobar políticas generales de cobertura y control frente al riesgo.
- Validar escenarios y medidas de sensibilidad para la implementación de análisis de stress test.
- Validar la metodología, el desarrollo y aprobar la implantación de modelos de riesgo crediticio.
- Realizar seguimientos y análisis periódicos de pérdidas esperadas, previsiones y capital económico.
- Promover acciones de actualización normativa y control de cumplimiento normativo.

c. Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos

Este Comité es responsable de monitorear que el sistema de incentivos económicos al personal y la política de ética sean consistentes con la cultura, los objetivos, los negocios a largo plazo, la estrategia y el entorno de control de la Entidad.

El Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con este Comité conformado por miembros del Directorio, de la Alta Gerencia y del Área de Recursos Humanos que vigilan el diseño del sistema de incentivos económicos al personal y su implementación en representación del Directorio.

Las personas que lo integran acreditan idoneidad y experiencia en temas de recursos humanos, políticas de compensación y manejo de riesgos.

Este Comité se reúne en forma trimestral y tiene las siguientes funciones y responsabilidades:

- Informar regularmente al Directorio sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones.
- Revisar y evaluar anualmente su reglamento y presentar al Directorio las modificaciones para su aprobación.
- Revisar la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Compañía con respecto a remuneraciones y beneficios y aprobar los cambios correspondientes.
- Ejercer un juicio competente y con el mayor grado de independencia posible sobre las políticas y prácticas para incentivar económicamente al personal para la gestión de los riesgos, el capital y la liquidez.
- Trabajar en estrecha colaboración con el Comité de Gestión de Riesgos de la Entidad en la evaluación de los estímulos generados por el sistema de incentivos económicos al personal.
- Establecer que la política para incentivar económicamente al personal se ajuste a la legislación vigente en la materia.
- Realizar una evaluación anual del sistema de incentivos económicos al personal en forma independiente de la Alta Gerencia de la Entidad y ponerla a disposición de los organismos de control.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 23 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

23.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

23.1.2) Comités (cont.)

d. Comité de Gobierno Societario

Este comité es responsable por la evaluación de la gestión del Directorio y de la Alta Gerencia. Asimismo, determina las normas de Gobierno Corporativo de la Entidad y supervisa su funcionamiento.

El Comité de Gobierno Societario es responsable de:

- Revisar y evaluar anualmente su reglamento y proponer al Directorio las modificaciones para su aprobación.
- Desarrollar los criterios para la selección de nuevos directores, el Ejecutivo Principal y los ejecutivos clave.
- Desarrollar planes de sucesión para el Ejecutivo principal y los ejecutivos clave.
- Identificar y recomendar los candidatos a directores a ser propuestos por el Directorio a la Asamblea de Accionistas.
- Recomendar los directores que habrán de integrar los diferentes Comités del Directorio, para consideración de dicho órgano.
- Establecer las políticas y los criterios para evaluar el desempeño del Ejecutivo Principal y a los ejecutivos clave.
- Recomendar y desarrollar las normas y procedimientos de Gobierno Corporativo de la Entidad y supervisar su funcionamiento, comprendiendo todos los aspectos incluidos en estas normas.
- Recomendar formas de mejorar el desempeño del Directorio y sus Comités.
- Recomendar formas para mejorar las relaciones y comunicaciones con los accionistas de la Entidad.

e. Comité de Créditos del Directorio

El objetivo de este comité es evaluar y aprobar los créditos a otorgar y el riesgo asociado, para ello debe:

- Establecer las políticas/ reglas de riesgo comercial.
- Definir una metodología de análisis y evaluación.
- Asegurar la respectiva documentación.
- Definir la reglamentación operativa.
- Definir las estrategias de seguimiento de créditos irregulares y su recuperación.
- Efectuar un análisis de factibilidad de las operaciones de alta complejidad y/o gran tamaño.

f. Comité de Riesgo Operacional

El objetivo de este comité es analizar el perfil de riesgo operacional de la Entidad y definir las medidas estratégicas a tomar con fines de mitigar los riesgos y aumentar la eficiencia.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 23 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

23.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

23.1.2) Comités (cont.)

f. Comité de Riesgo Operacional (cont.)

Este Comité tiene las siguientes funciones:

- Definir y ejecutar las estrategias de prevención, control, seguimiento e información de Riesgo Operacional.
- Establecer las prioridades operativas para la gestión del Riesgo Operacional.
- Aprobar las metodologías y sistemas de medición del Riesgo Operacional.
- Aprobar los sistemas y aplicaciones que contribuyen a la mitigación de riesgos.
- Aprobar la reingeniería de procesos consecuente con los riesgos detectados y gestionados.
- Acordar las acciones de corrección urgentes que se deriven de riesgos graves, pérdidas efectivas derivadas de Riesgo Operacional y amenazas definidas, tanto las detectadas en el ámbito de la propia Organización como en el sector financiero.
- Seguir de forma permanente la implantación de las medidas correctoras de Riesgo Operacional.
- Analizar la evolución de la exposición al riesgo de las distintas Unidades y procesos de la Entidad, así como de los planes de acción de mitigación que se encuentren en proceso de implantación.
- Supervisar el grado de implantación de los lineamientos generales para la Gestión del Riesgo Operacional.
- Establecer las prioridades operativas para la gestión del Riesgo Operacional.

g. Comité de Tecnología Informática

Este Comité es el responsable de definir las políticas para el desarrollo e implementación de los sistemas que soportan la operatoria de la Entidad, para lo cual debe:

- Fijar las políticas del área de Tecnología Informática, conforme a los objetivos y estrategias generales de la Entidad.
- Aprobar el plan de negocios del área de Tecnología Informática, coordinando las necesidades de información y/ o proceso originadas en los sistemas aplicativos, de todas las áreas.
- Autorizar la ejecución de proyectos que involucren recursos tecnológicos, fijar su prioridad y efectuar su seguimiento, evaluando desvíos e implementando las medidas de ajuste correspondientes.

h. Comité de Control y Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo

El Comité actuará en todo lo relacionado en esta materia y su aplicación por parte de las distintas áreas involucradas del Banco de Servicios y Transacciones S.A., de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Banco Central de la República Argentina y la Unidad de Información Financiera.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 23 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

23.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

23.1.2) Comités (cont.)

h. Comité de Control y Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo

Este Comité cuenta con las siguientes responsabilidades:

- Proponer las políticas a adoptar para prevenir que la Entidad pueda ser utilizada como medio para operar fondos de origen ilícito.
- Planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas que en definitiva establezca el Directorio.
- Vigilar el cumplimiento del Manual para la Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, basado en las normas del B.C.R.A. y la U.I.F. y aprobado por el Directorio, como también verificar su actualización permanente.
- Asegurar que el personal de la Entidad realice capacitaciones en general y, en particular, el personal involucrado en la operatoria específica.

i. Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez

Este Comité define las políticas relativas a la posición financiera de la Entidad y el riesgo vinculado con esa posición, para ello cuenta con las siguientes funciones y responsabilidades:

- Dictar políticas y procedimientos acordes con los lineamientos generales que apruebe el Directorio.
- Tomar posiciones en los diferentes activos y dentro de los límites permitidos por la Entidad rectora.
- Fijar políticas de captación y las tasas de interés tanto activas como pasivas.
- Tomar decisiones respecto del descalce de plazos entre la cartera activa y pasiva, dentro de los límites fijados.
- Tomar las medidas correctivas que considere necesario cuando un evento exterior cambie sustancialmente las condiciones del mercado e informar al Directorio de dicha situación.
- Tomar todas las decisiones de índole operativo que considere necesario a fin de facilitar el logro de los objetivos que se haya propuesto la Entidad, priorizando siempre el principio de prudencia y la ética de negocios que debe enmarcar cualquier acción que la Entidad realice.

j. Comité de Protección de Activos de Información

Este Comité es el responsable de definir las políticas para la protección de activos de información de la Entidad, siendo sus responsabilidades:

- Definir y ejecutar las estrategias de prevención, control, seguimiento e información de protección de Activos.
- Establecer las prioridades operativas para la gestión de la Protección de Activos.
- Aprobar las metodologías y sistemas de medición para la Protección de Activos.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 23 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

23.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

23.1.2) Comités (cont.)

j. Comité de Protección de Activos de Información (cont.)

- Acordar las acciones de corrección necesarias que deriven en el resguardo de los activos de la Entidad.
- Seguir de forma permanente la implantación de las medidas correctoras vinculadas a los activos de la Entidad.
- Analizar la evolución de la exposición al riesgo de los Activos de la Entidad, así como de los planes de acción de mitigación que se encuentren en proceso de implantación.
- Supervisar el grado de implantación del los Lineamientos Generales para la Gestión del riesgo sobre los Activos de Información.

k. Comité de Seguridad y Prevención de Fraudes

El Comité actuará en todo lo relacionado en esta materia y su aplicación por parte de las distintas áreas involucradas de Banco de Servicios y Transacciones S.A., para ello debe:

- Definir y ejecutar las estrategias de prevención, control, seguimiento vinculados a seguridad de la Entidad y los potenciales fraudes.
- Establecer las prioridades de prevención para la gestión del área de seguridad.
- Aprobar las metodologías y medidas de prevención que resguarde los activos de la Entidad.
- Acordar las acciones de corrección necesarias que deriven en el resguardo de los activos de la Entidad.
- Seguir de forma permanente la implantación de las medidas correctoras vinculadas a los activos de la Entidad.
- Analizar la evolución de la exposición al riesgo de los activos de la Entidad vinculados a la seguridad física y potenciales fraudes, así como de los planes de acción de mitigación que se encuentren en proceso de implantación.

l. Otros comités

Con el fin de abarcar todos los aspectos de interés de la Dirección y de la Alta Gerencia y realizar un seguimiento periódico de cada uno de ellos la Entidad cuenta adicionalmente con los siguientes comités:

- **Comité de Créditos Senior:** Este Comité actuará en todo lo relacionado con las decisiones sobre créditos en los montos que les correspondan de acuerdo a sus responsabilidades
- **Comité de Créditos Junior:** Este Comité actuará en todo lo relacionado con las decisiones sobre créditos en los montos que les correspondan de acuerdo a sus responsabilidades

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 23 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

23.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

23.1.2) Comités (cont.)

I. Otros comités (cont.)

- **Comité Legal:** Este comité es responsable de efectuar el seguimiento vinculado al riesgo legal de las operaciones del Banco y coordinar las funciones para la evaluación del riesgo legal.
- **Comité de Compras y Gastos:** El objetivo de este Comité es asegurar la transparencia y objetividad en la administración de las compras y erogaciones relacionadas con las empresas del grupo y autoriza la gestión de compra o gasto respetando las políticas presupuestarias planteadas por el Directorio.
- **Comité de Impuestos:** Este Comité es responsable de efectuar el seguimiento vinculado a los impuestos que inciden en la operatoria del Banco como así también los regímenes de retención, percepción y de información y las funciones para la evaluación del riesgo impositivo que alcanzan a las operaciones del Banco.
- **Comité de Operaciones:** Este Comité actuará en todo lo relacionado con las decisiones sobre las operaciones de la Entidad.
- **Comité de Cobranzas:** Este Comité se encarga de asegurar la ejecución de las Políticas definidas y monitorear el cumplimiento del Plan de Cobranzas.

23.2) Estructura propietaria básica

A continuación se detalla la composición accionaria del Banco y de las sociedades inversoras en la Entidad, y la participación accionaria en estas últimas de algunos miembros del Directorio del Banco:

Detalle de Accionistas (con % de participación en el capital y derecho a voto) (a)			
CUIT	DENOMINACIÓN	% CAPITAL	% VOTOS
30708633417	GRUPO ST SA	98%	98%
30710386761	ST INVERSIONES SA	2%	2%

(a) Las acciones son ordinarias escriturales de pesos uno (1) valor nominal cada una, y un (1) voto por acción.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 23 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

23.2) Estructura propietaria básica (cont.)

Detalle de los Accionistas de cada compañía y % de participación en el capital		
GRUPO ST SA		
CUIT	DENOMINACIÓN	% CAPITAL
20135016102	PERALTA PABLO BERNARDO	15%
20047516812	DOMINGUEZ ROBERTO	15%
20134470934	OLIVER EDUARDO RUBEN	10%
30710123973	ABUS LAS AMERICAS I SA	15%
30710280432	DOLPHIN CREDITOS SA	45%
ST INVERSIONES SA		
CUIT	DENOMINACIÓN	% CAPITAL
20135016102	PERALTA PABLO BERNARDO	15%
20047516812	DOMINGUEZ ROBERTO	15%
20134470934	OLIVER EDUARDO RUBEN	10%
30710123973	ABUS LAS AMERICAS I SA	15%
30710280432	DOLPHIN CREDITOS SA	45%

Tal como se describe en la nota 21, fecha 10 de junio de 2011, los señores Pablo B. Peralta y Roberto Domínguez han aceptado la propuesta enviada por Dolphin Créditos S.A. tendiente a la venta, por partes iguales a cada uno de ellos, de su participación accionaria en Grupo ST S.A representada por acciones clase B.

La transferencia de las acciones referenciadas precedentemente se encuentra sujeta a la aprobación previa del Banco Central de la Republica Argentina; consecuentemente, la misma se tendrá por perfeccionada una vez obtenida dicha autorización.

23.3) Estructura organizacional y líneas de negocio

A fin de alinear a la Entidad con las mejores prácticas, tendiente a una mayor independencia y especialización de las áreas de control respecto de la gestión, Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con cuatro áreas independientes como sigue:

- **Gerencia de Negocios**
- **Gerencia Corporativa**
- **Gerencia de Control**
- **Gerencia de Auditoría**

Cada una de estas gerencias reporta al Directorio y el gerente responsable del área tendrá una categoría equivalente a la de un Gerente General.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 23 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

23.3) Estructura organizacional y líneas de negocio (cont.)

Complementariamente se ha definido que las áreas de Legales, de Recursos Humanos y de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo dependerán del Directorio en forma directa.

El Directorio analiza en forma permanente la posibilidad de mejorar la estructura a efectos de optimizar la eficiencia en la gestión y mejorar los controles.

Existen cuatro niveles definidos que se complementan y trabajan en equipo, con el fin de cumplir con los objetivos del Banco:

- **Directores:** Tienen a su cargo la definición de políticas y el monitoreo de su ejecución, como así también la aprobación de los Planes de Negocios.
- **Gerentes Generales:** Entre sus funciones se encuentra definir el perfil de negocios adaptable a las políticas aprobadas por el Directorio y el Plan Anual Estratégico del Banco, supervisando el cumplimiento de todas las áreas de la Entidad e informando los avances de su gestión.
- **Gerentes:** Son los responsables de elevar los presupuestos y los planes específicos de sus áreas (en función a los lineamientos del Directorio y a las indicaciones de los Gerentes Generales), ejecutando los mismos una vez aprobados.
- **Colaboradores:** Desarrollan tareas necesarias a los efectos de lograr el cumplimiento del presupuesto, siguiendo los mismos una vez aprobados.

Adicionalmente deben considerarse los comités mencionados en el punto 20.1 como parte de la estructura organizacional que permiten al Directorio el monitoreo constante de la Entidad.

Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con una Casa Central ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con 35 casas (30 sucursales y 5 dependencias) distribuidas en la República Argentina:

PROVINCIA	Cantidad de Casas
Buenos Aires	20
C.A.B.A	2
Chaco	1
Córdoba	1
Corrientes	1
Mendoza	2
Misiones	1
Neuquén	1
Salta	1
San Juan	1
San Luis	2
Santa Fe	2
Total	35

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 23 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

23.3) Estructura organizacional y líneas de negocio (cont.)

En cuanto a sus líneas de negocio a partir de la fusión con Credilogros Compañía Financiera S.A., formalizada a principios del año 2010 mediante comunicación “B” 9759 del Banco Central de la República Argentina, la Entidad tiene como objetivo desarrollar las siguientes líneas con los respectivos beneficios asociados:

a. Banca Individuos:

- **Préstamos al consumo:** Es un producto de gran importancia para la entidad por su magnitud y por los niveles de rentabilidad que ofrece, tanto de forma directa como indirecta a través de la venta cruzada de productos y servicios, con una adecuada administración de los riesgos asociados.
- **Tarjetas de crédito:** como medio de pago, compra y financiamiento de nuestros clientes.
- **Seguros:** para responder en forma adecuada a las necesidades de cobertura de nuestros clientes (vida, vida con desempleo, protección hogar, etc.)
- **Plazos fijos:** el crecimiento de la cartera de depósitos minoristas aportará una nueva fuente de fondeo que por su atomicidad reducirá el riesgo

b. Banca Empresas:

- **Préstamos:** destinados al financiamiento de Capital de Trabajo.
- **Factoring:** el objetivo es mantener la relación establecida con los clientes habituales del Banco en este tipo de operaciones. Este producto ha mostrado buenos niveles de rotación y bajo riesgo, además de servir como base para la captación de depósitos vista a bajo costo, mediante el desarrollo de Cuentas Corrientes.
- **Leasing:** específicamente para maquinaria industrial, constructoras y del sector agropecuario
- **Captación de depósitos:** constituir una alternativa para la administración de fondos de empresas mediante inversiones tradicionales de plazo fijo, cuotas partes de fondos comunes de inversión, participación en títulos de deuda de emisiones fiduciarias de compañías de mercado privado e inversiones en títulos públicos.

c. Banca Fiduciaria:

- A través de la generación de estructuras a medida que den respuestas creativas y de valor agregado a nuestros clientes. A nuestra especialización actual, le daremos prioridad para ser referentes del mercado en la materia. Ver punto 20.7.

d. Area Financiera:

El equipo del Banco tiene probada experiencia en trading en este mercado

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 23 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

23.4) Información relativa a sus prácticas de incentivos económicos al personal

Banco de Servicios y Transacciones S.A. a través del Comité de Recursos Humanos, Etica e Incentivos al personal vigila el diseño del sistema de incentivos económicos al personal y su implementación en representación del Directorio.

En los sistemas de incentivos implementado se considera la contribución individual y de cada unidad de negocio al desempeño de la Entidad, reduciéndose cuando los resultados del Banco, de la división o de la unidad de negocios disminuyan hasta eventualmente eliminarse cuando se registren pérdidas, tomando en cuenta los riesgos que el personal asume en nombre de la Entidad y considerando tanto los riesgos futuros como aquellos ya asumidos.

En el ejercicio 2011 los incentivos abonados al personal representaron el 5,5% de las Remuneraciones.

23.5) Política de conducta en los negocios y/o Código de Etica, como también la política o estructura de gobierno aplicable

La Entidad mantiene un Código de Etica y Conducta que reúne los estándares de conducta profesional de la Entidad y se responsabiliza de que sus objetivos y estándares sean ampliamente difundidos dentro de la organización. Este documento es firmado por los Directores, la Alta Gerencia y el resto del personal.

Este código contiene estándares profesionales y valores societarios -códigos de conductas y reglas inherentes a la responsabilidad social tanto interna como externa.

Estos estándares abarcan aspectos referidos a la regulación de los actos en competencia (realización de actos que importen competir con la Entidad), prevención de conflictos de interés, de la corrupción y de otras prácticas ilegales o no éticas, realizadas en carácter de la función que cumple en la Entidad o por cuenta propia.

Asimismo, Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con una política de prevención de lavado de dinero cuyo objetivo es establecer los procedimientos que deberán seguirse para detectar y prevenir operatorias vinculadas al lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, evitando la utilización de la Entidad para la comisión de ilícitos, sirviendo esta herramienta para concientizar al personal sobre su importancia.

En relación a la estructura de gobierno aplicable, la información se encuentra detallada en el punto 20.3 de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 23 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

23.6) Políticas relativas a los conflictos de intereses, la naturaleza y extensión de las operaciones con subsidiarias y vinculados, incluyendo los asuntos relacionados con la Entidad en los cuales los miembros del Directorio y/o la Alta Gerencia tengan intereses directos, indirectos o en nombre de terceros distintos de la Entidad.

La Entidad cumple con lo estipulado en la Comunicación “A” 2140 del BCRA, en lo que refiere a los límites de operaciones crediticias con personas físicas y/o jurídicas vinculadas El Anexo I de la mencionada comunicación establece la definición de sujeto “vinculado” a las entidades financieras.

Las operaciones crediticias con personas físicas y/o jurídicas vinculadas a la Entidad son acordadas y liquidadas en condiciones similares a las de otros clientes de la misma. Con una periodicidad mensual, el Directorio deberá aprobar la asistencia otorgada a firmas y/o personas vinculadas, dentro de los límites aceptados por la norma.

En cuanto a conflicto de intereses, Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con mecanismos para facilitar la prevención, el manejo y la divulgación de los conflictos de intereses que puedan presentarse entre los accionistas, los ejecutivos clave, los grupos de interés y los miembros del Directorio, y de estos entre sí.

Tal como se mencionó en el punto 20.5 la Entidad posee un Código de Etica y Conducta aceptado y firmado por todos sus empleados que contiene estándares profesionales y valores societarios. Este código es aplicable a la resolución de otros conflictos, fuera del ámbito del Directorio, que puedan llegar a surgir.

23.7) Información sobre fideicomisos

Banco de Servicios y Transacciones S.A. ha desarrollado un importante expertise en la secutización de carteras de consumo como una fuente de fondeo adicional que le permite ampliar sus posibilidades de generación de financiaciones cumpliendo con los parámetros establecidos por la normativa vigente.

Los productos incluidos en esta operatoria son:

- Préstamos Personales de Efectivo
- Préstamos Personales con código de descuento
- Préstamos Personales para financiar la adquisición productos ó servicios
- Tarjetas de Crédito
- Operaciones de Compra de Cartera.

Todas las operaciones fideicomitadas cumplen con la política crediticia de la Entidad, la cual estipula que todo cliente que posea productos crediticios para consumo cuenta con límites preestablecidos internamente, los que son aprobados y otorgados cumpliendo con todos procesos y controles establecidos por el Banco para cada uno de los productos conforme a la normativa vigente.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 23 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

23.7) Información sobre fideicomisos (cont.)

En relación a la constitución de fideicomisos, la Entidad utiliza este instrumento principalmente mediante el acceso al mercado de capitales doméstico bajo el programa Best Consumer Finance, cumpliendo con todos los requisitos y exigencias previstos por la Comisión Nacional de Valores.

Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con una estructura adecuada para llevar a cabo sus funciones como Organizador, Fiduciante, Administrador y Agente de Custodia y no ha tomado conocimiento de la existencia de ningún hecho relevante que no se encuentre expuesto debidamente en los presentes estados contables según las normas contables del B.C.R.A. que afecte y/o que pudiera afectar en el futuro:

- La estructura fiduciaria de los fideicomisos vigentes,
- Los activos fideicomitidos
- Su actuación como Administrador y Agente de Custodia.

Antecedentes en el mercado de Fideicomisos Financieros

La Entidad actúa en calidad de organizador, fiduciante, administrador y agente de custodia en las series de fideicomisos financieros emitidas bajo el Programa Best Consumer Finance, las cuales se encuentran vigentes al 31 de marzo de 2012, como sigue:

- Fideicomiso Financiero “Best Consumer Finance Serie XV”
- Fideicomiso Financiero “Best Consumer Finance Serie XVI”
- Fideicomiso Financiero “Best Consumer Finance Serie XVII”
- Fideicomiso Financiero “Best Consumer Finance Serie XVIII”
- Fideicomiso Financiero “Best Consumer Finance Serie XX”
- Fideicomiso Financiero “Best Consumer Finance Serie XXI”

Nota 24 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los estados contables, adicionales a los ya mencionados previamente, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de la Entidad a la fecha de cierre del presente período.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Denominación</u>	<u>Identificación</u>	<u>Saldo s/libros 31/03/2012</u>	<u>Saldo s/libros 31/12/2011</u>	<u>Posición 31/03/2012</u>
TITULOS PUBLICOS CON COTIZACION				
Títulos públicos a valor razonable de mercado				
- Del país				
Bono de consolidación Serie 6 (Vto 15/03/2024)	02420	-	-	6.228
Bonos de la República Argentina c/dto \$ 5,83% 2033	45696	521	260	2.990
Bocan 2014	05439	-	740	(16.720)
Bogar 2018	02405	572	-	2.002
Bonos de la Nac Arg Vto 2017 7%	05436	172	810	-
Bonar 12	05437	1	297	(57.792)
Bonos de la Nac Arg Vto 2013 7%	05435	192	167	-
Bonar 15	05441	524	268	33.150
Boden 2015	05433	<u>14.638</u>	<u>36</u>	<u>(14.640)</u>
Subtotal títulos públicos a valor razonable de mercado		<u>16.620</u>	<u>2.578</u>	<u>(44.782)</u>
TOTAL DE TITULOS PUBLICOS CON COTIZACION		<u>16.620</u>	<u>2.578</u>	<u>(44.782)</u>
INVERSIONES EN TITULOS PRIVADOS CON COTIZACION				
Representativos de capital				
- Del país				
YPF		-	<u>6.507</u>	-
Subtotal títulos privados con cotización		-	<u>6.507</u>	-
TOTAL TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS		<u>16.620</u>	<u>9.085</u>	<u>(44.782)</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146Luis Biller
Por Comisión FiscalizadoraPablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011 (cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	<u>338.193</u>	<u>251.766</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	7.438	5.762
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	18.251	847
Sin garantías ni contragarantías preferidas	312.504	245.157
Con seguimiento especial	<u>-</u>	<u>930</u>
En observación		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	930
Con problemas	<u>-</u>	<u>-</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
Con alto riesgo de insolvencia	<u>2.379</u>	<u>93</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.379	93
Irrecuperables	<u>423</u>	<u>829</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	423	829
Total Cartera comercial	<u>340.995</u>	<u>253.618</u>
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	<u>523.197</u>	<u>517.258</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	234	325
Sin garantías ni contragarantías preferidas	522.963	516.933
Riesgo bajo	<u>33.284</u>	<u>21.831</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	16
Sin garantías ni contragarantías preferidas	33.284	21.815
Riesgo medio	<u>19.792</u>	<u>10.534</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	15	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	19.777	10.534
Riesgo alto	<u>5.345</u>	<u>8.679</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	4
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.345	8.675
Irrecuperable	<u>3.094</u>	<u>3.996</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.094	3.996
Irrecuperable por disposición técnica	<u>7</u>	<u>5</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	7	5
Total Cartera consumo y vivienda	<u>584.719</u>	<u>562.303</u>
Total general	<u>925.714</u>	<u>815.921</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES

al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Número de clientes</u>	<u>Financiaciones</u>			
	<u>31/03/2012</u>		<u>31/12/2011</u>	
	<u>Saldo de deuda</u>	<u>% sobre cartera total</u>	<u>Saldo de deuda</u>	<u>% sobre cartera total</u>
10 mayores clientes	149.122	16,11	111.501	13,66
50 siguientes mayores clientes	171.321	18,51	127.918	15,68
100 siguientes mayores clientes	32.906	3,55	23.154	2,84
Resto de clientes	<u>572.365</u>	<u>61,83</u>	<u>553.348</u>	<u>67,82</u>
Total	<u>925.714</u>	<u>100,00</u>	<u>815.921</u>	<u>100,00</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
al 31 de marzo de 2012 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Plazos que restan para su vencimiento</u>						<u>Total</u>
		<u>1 mes</u>	<u>3 meses</u>	<u>6 meses</u>	<u>12 meses</u>	<u>24 meses</u>	<u>más de 24 meses</u>	
Sector público no financiero	-	-	-	-	-	-	8	8
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	<u>29.743</u>	<u>244.374</u>	<u>132.522</u>	<u>117.007</u>	<u>172.109</u>	<u>178.094</u>	<u>51.857</u>	<u>925.706</u>
Total	<u>29.743</u>	<u>244.374</u>	<u>132.522</u>	<u>117.007</u>	<u>172.109</u>	<u>178.094</u>	<u>51.865</u>	<u>925.714</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Claudio Bercholé
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146Luis Biller
Por Comisión FiscalizadoraPablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto		31/03/2012					31/12/2011		Información sobre el emisor				
Identificación	Denominación	Acciones y/o cuotas partes					Datos del último estado contable						
		Clase	Valor nominal unitario	Votos	Cantidad	Importe	Importe	Actividad principal (código)	Fecha de cierre del ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del ejercicio	
				por acción									
	- En Otras Sociedades												
	-No controladas												
	-Del país												
33628189159	Mercado Abierto Electrónico S.A.	Ordinarias	1.200	1	2	49	49	830 (*)	31/12/2011	242	15.943	1.512	
30688331761	Garantizar Soc. de Gfía. Recíproca	Aporte FDR	1	-	5.000	483 (2)	498	830 (*)	31/12/2010	10.088	278.680	2.615	
	-Del exterior												
00338VG1227	Investa Finance Partners S.A. (1)	Ordinarias	1	1	475.000	<u>3.112</u>	<u>6.094</u>	830 (*)	31/12/2011	41.209	66.425	352.462	
	Total de participaciones en otras sociedades					<u>3.644</u>	<u>6.641</u>						

(*) 830: Intermediación financiera y otros servicios financieros.

(1) Los estados contables son emitidos en pesos uruguayos.

(2) Ver Nota 1.3.9 y Anexo J.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Claudio Bercholé
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146Luis Biller
Por Comisión FiscalizadoraPablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Altas	Depreciaciones del período		Valor residual al 31/03/2012	Valor residual al 31/12/2011
			Años de vida útil	Importe		
BIENES DE USO						
Mobiliario e instalaciones	3.416	249	5	371	3.294	3.416
Máquinas y equipos	<u>2.416</u>	<u>117</u>	5	<u>206</u>	<u>2.327</u>	<u>2.416</u>
Total	<u>5.832</u>	<u>366</u>		<u>577</u>	<u>5.621</u>	<u>5.832</u>
BIENES DIVERSOS						
Obras de arte	<u>44</u>	<u>-</u>		<u>-</u>	<u>44</u>	<u>44</u>
Total	<u>44</u>	<u>-</u>		<u>-</u>	<u>44</u>	<u>44</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES

al 31 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Valor residual al inicio del ejercicio</u>	<u>Incorporaciones</u>	<u>Amortizaciones del período</u>		<u>Valor residual al 31/03/2012</u>	<u>Valor residual al 31/12/2011</u>
			<u>Años de vida útil asignados</u>	<u>Importe</u>		
Gastos de organización y desarrollo	<u>5.594</u>	<u>1.299</u>	1 a 5	<u>610</u>	<u>6.283</u>	<u>5.594</u>
Total	<u>5.594</u>	<u>1.299</u>		<u>610</u>	<u>6.283</u>	<u>5.594</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS

al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011 (cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Depósitos			
	31/03/2012		31/12/2011	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	364.029	37,20	320.275	41,30
50 siguientes mayores clientes	393.186	40,18	272.186	35,10
100 siguientes mayores clientes	115.249	11,78	92.357	11,91
Resto	<u>106.034</u>	<u>10.84</u>	<u>90.678</u>	<u>11.69</u>
Total	<u>978.498</u>	<u>100.00</u>	<u>775.496</u>	<u>100.00</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS

al 31 de marzo de 2012 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>1 mes</u>	<u>3 meses</u>	<u>6 meses</u>	<u>12 meses</u>	<u>24 meses</u>	<u>Total</u>
Depósitos	476.121	281.914	132.280	88.183	-	978.498
Otras obligaciones por intermediación financiera	<u>160.621</u>	<u>55.998</u>	<u>44.602</u>	<u>25.000</u>	-	<u>286.221</u>
Obligaciones negociables no subordinadas	-	25.000	25.000	25.000	-	75.000
Financiamientos recibidas de entidades locales	87.241	30.930	19.602	-	-	137.773
Otras	<u>73.380</u>	<u>68</u>	-	-	-	<u>73.448</u>
Subtotal	<u>636.742</u>	<u>337.912</u>	<u>176.882</u>	<u>113.183</u>	-	<u>1.264.719</u>
Obligaciones negociables subordinadas	-	-	26	-	50.000	50.026
Total	<u>636.742</u>	<u>337.912</u>	<u>176.908</u>	<u>113.183</u>	<u>50.000</u>	<u>1.314.745</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

MOVIMIENTO DE PREVISIONES

al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011 (cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldos al 31/03/2012	Saldos al 31/12/2011
			Aplicaciones	Desafectaciones		
REGULARIZADORAS						
- DEL ACTIVO						
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	20.497	9.889 (1)	7.539	-	22.847	20.497
Otros créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	17.770	9.142 (1)	4.800 (3)	1.825 (3)	20.287	17.770
Créditos por arrendamientos financieros - Por riesgo de incobrabilidad	225	-	-	-	225	225
Participaciones en otras sociedades	498	-	-	15	483	498
Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	<u>831</u>	<u>14</u> (2)	<u>16</u>	<u>-</u>	<u>829</u>	<u>831</u>
Total	<u>39.821</u>	<u>19.045</u>	<u>12.355</u>	<u>1.840</u>	<u>44.671</u>	<u>39.821</u>
- DEL PASIVO						
Compromisos eventuales	1.641	325	-	-	1.966	1.641
Otras contingencias	<u>841</u>	<u>59</u>	<u>34</u>	<u>-</u>	<u>866</u>	<u>841</u>
Total	<u>2.482</u>	<u>384</u> (2)	<u>34</u>	<u>-</u>	<u>2.832</u>	<u>2.482</u>
Total	<u>42.303</u>	<u>19.429</u>	<u>12.389</u>	<u>1.840</u>	<u>47.503</u>	<u>42.303</u>

(1) Incluido en el rubro "Cargo por incobrabilidad" del estado de resultados por miles de \$ 9.962 e incluido en la cuenta "Resultado neto de Títulos Públicos y Privados" por miles de \$ 9.069.

(2) Importe por miles de \$ 398 incluido en el rubro "Pérdidas diversas - Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones".

(3) Importe por miles de \$ 6.554 incluido en el rubro "Resultado neto de Títulos Públicos y Privados".

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
al 31 de marzo de 2012 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Acciones</u>			<u>Capital social</u>	
<u>Clase</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Votos por acción</u>	<u>Emitido En circulación</u>	<u>Integrado</u>
Ordinarias	136.400	1	<u>136.400</u>	<u>136.400</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Rubros</u>	<u>Casa Matriz y Sucursales en el país</u>	<u>Saldos al 31/03/2012</u>	<u>Euro</u>	<u>Dólar</u>	<u>Otras (1)</u>	<u>Saldos al 31/12/2011</u>
ACTIVO						
Disponibilidades	18.517	18.517	31	18.486	-	20.728
Títulos públicos	15.002	15.002	-	15.002	-	1.013
Préstamos	52.214	52.214	-	52.214	-	25.534
Otros créditos por intermediación financiera	22.868	22.868	-	22.868	-	26.521
Créditos por arrendamientos financieros	1.557	1.557	-	1.557	-	1.672
Participación en otras sociedades	3.112	3.112	-	-	3.112	6.094
Créditos diversos	<u>1.906</u>	<u>1.906</u>	<u>-</u>	<u>1.906</u>	<u>-</u>	<u>2.703</u>
Total	<u>115.176</u>	<u>115.176</u>	<u>31</u>	<u>112.033</u>	<u>3.112</u>	<u>84.265</u>
PASIVO						
Depósitos	50.453	50.453	-	50.453	-	48.658
Otras obligaciones por intermediación financiera	39.980	39.980	-	39.980	-	462
Obligaciones diversas	<u>84</u>	<u>84</u>	<u>-</u>	<u>84</u>	<u>-</u>	<u>82</u>
Total	<u>90.517</u>	<u>90.517</u>	<u>-</u>	<u>90.517</u>	<u>-</u>	<u>49.202</u>
CUENTAS DE ORDEN						
DEUDORAS						
Contingentes	23.117	23.117	-	23.117	-	4.910
De control	<u>13.117</u>	<u>13.117</u>	<u>-</u>	<u>13.117</u>	<u>-</u>	<u>7.071</u>
Total	<u>36.234</u>	<u>36.234</u>	<u>-</u>	<u>36.234</u>	<u>-</u>	<u>11.981</u>

(1) Moneda de origen pesos uruguayos.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012**KPMG**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146Luis Biller
Por Comisión FiscalizadoraPablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ASISTENCIA A VINCULADOS

al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Situación								Total al 31/03/2012	Total al 31/12/2011
	Normal	Con seguimiento especial – riesgo bajo	Con problemas - riesgo medio		Con alto riesgo de insolvencia - riesgo alto		Irrecuperable	Irrecuperable por disposición técnica		
			No vencida	Vencida	No vencida	Vencida				
Préstamos	<u>6.444</u>	—	—	—	—	—	—	—	<u>6.444</u>	<u>6.891</u>
- Adelantos										
Con Garantías y contragarantías Preferidas "A"	<u>1.605</u>	—	—	—	—	—	—	—	<u>1.605</u>	—
Sin garantías ni contragarantías Preferidas	<u>2.015</u>	—	—	—	—	—	—	—	<u>2.015</u>	<u>2.073</u>
- Documentos y sola firma										
Con Garantías y contragarantías Preferidas "A"	<u>1.700</u>	—	—	—	—	—	—	—	<u>1.700</u>	<u>1.700</u>
Sin Garantías ni contragarantías Preferidas	<u>1.118</u>	—	—	—	—	—	—	—	<u>1.118</u>	<u>3.113</u>
- Tarjetas										
Sin garantías ni contragarantías Preferidas	<u>6</u>	—	—	—	—	—	—	—	<u>6</u>	<u>5</u>
Créditos por arrendamientos financieros	<u>911</u>	—	—	—	—	—	—	—	<u>911</u>	<u>704</u>
Total	<u>7.355</u>	—	—	—	—	—	—	—	<u>7.355</u>	<u>7.595</u>
Total de provisiones	<u>74</u>	—	—	—	—	—	—	—	<u>74</u>	<u>76</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146Luis Biller
Por Comisión FiscalizadoraPablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
al 31 de marzo de 2012 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Tipo de contrato</u>	<u>Objetivo de las operaciones</u>	<u>Activo subyacente</u>	<u>Tipo de liquidación</u>	<u>Ámbito de negociación o contraparte</u>	<u>Monto</u>
Operaciones de pases Forward	Intermediación – Cuenta propia Cobertura en moneda extranjera	Títulos públicos nacionales Moneda extranjera	Con entrega del subyacente Diaria de diferencias	MAE OCT - MAE	224.789 166.757

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146Luis Biller
Por Comisión FiscalizadoraPablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO

al 31 de marzo de 2012 comparativo con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
ACTIVO		
A. Disponibilidades		
Efectivo	16.156	21.461
Entidades financieras y corresponsales		
B.C.R.A.	241.056	198.704
Otras del país	4.036	6.813
Del exterior	<u>1.002</u>	<u>1.233</u>
	<u>262.250</u>	<u>228.211</u>
B. Títulos Públicos y Privados		
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	16.620	2.578
Inversiones en títulos privados con cotización	<u>2.139</u>	<u>8.073</u>
	<u>18.759</u>	<u>10.651</u>
C. Préstamos		
Al sector público no financiero	8	8
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Adelantos	78.088	50.966
Documentos	233.822	169.558
Hipotecarios	155	176
Prendarios	1.546	437
Personales	396.552	361.965
Tarjetas de crédito	47.490	44.550
Otros	19.886	22.320
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	28.238	20.671
Cobros no aplicados	(2.492)	(2.756)
Intereses documentados	(2.532)	(2.388)
Subtotal (Anexo B)	800.761	665.507
Previsiones	(22.847)	(20.497)
	<u>777.914</u>	<u>645.010</u>
D. Otros créditos por intermediación financiera		
Banco Central de la República Argentina	17.505	38.551
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	63.324	10.375
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	212.371	228.000
Obligaciones negociables sin cotización (Anexo B)	3.063	3.092
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	67	301
Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	282.678	219.666
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexo B)	<u>1.873</u>	<u>1.822</u>
	580.881	501.807
Previsiones	(20.287)	(17.770)
	<u>560.594</u>	<u>484.037</u>
Traspaso	<u>1.619.517</u>	<u>1.367.909</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO

al 31 de marzo de 2012 comparativo con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
Traspaso	<u>1.619.517</u>	<u>1.367.909</u>
E. Créditos por arrendamientos financieros		
Créditos por arrendamientos financieros	11.411	12.368
Intereses y ajustes devengados a cobrar	<u>515</u>	<u>342</u>
Subtotal (Anexo B)	11.926	12.710
Previsiones	(<u>225</u>)	(<u>225</u>)
	<u>11.701</u>	<u>12.485</u>
F. Participaciones en otras sociedades		
Otras	3.644	6.641
Previsiones	(<u>483</u>)	(<u>498</u>)
	<u>3.161</u>	<u>6.143</u>
G. Créditos diversos		
Otros	119.769	114.913
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	5	5
Previsiones	(<u>829</u>)	(<u>831</u>)
	<u>118.945</u>	<u>114.087</u>
H. Bienes de uso	<u>5.668</u>	<u>5.836</u>
I. Bienes diversos	<u>44</u>	<u>44</u>
J. Bienes intangibles	<u>6.283</u>	<u>5.639</u>
K. Partidas pendientes de imputación	<u>3</u>	<u>4</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>1.765.322</u>	<u>1.512.147</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO

al 31 de marzo de 2012 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
PASIVO		
L. Depósitos		
Sector Público no financiero	21.129	20.741
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior		
Cuentas corrientes	74.163	50.341
Cajas de ahorros	9.405	16.066
Plazo fijo	797.731	602.616
Cuentas de inversiones	50.323	62.450
Otros	5.528	7.264
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	<u>20.137</u>	<u>16.003</u>
	<u>978.416</u>	<u>775.481</u>
M. Otras obligaciones por intermediación financiera		
Obligaciones negociables no subordinadas	75.000	75.000
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	211.653	226.196
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	61.957	10.466
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales		
Interfinancieras	40.875	48.000
Otras financiaciones de entidades financieras locales	95.572	95.686
Intereses devengados a pagar	1.326	650
Otras	73.380	57.372
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	<u>68</u>	<u>90</u>
	<u>559.831</u>	<u>513.460</u>
N. Obligaciones diversas		
Honorarios	11.758	9.769
Otras	<u>21.214</u>	<u>20.297</u>
	<u>32.972</u>	<u>30.066</u>
O. Previsiones	<u>2.832</u>	<u>2.482</u>
P. Obligaciones negociables subordinadas	<u>50.026</u>	<u>53.038</u>
Q. Partidas pendientes de imputación	<u>16</u>	<u>8</u>
R. Participaciones de terceros en sociedades consolidadas	<u>2.327</u>	<u>1.821</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>1.626.420</u>	<u>1.376.356</u>
PATRIMONIO NETO	<u>138.902</u>	<u>135.791</u>
TOTAL DEL PASIVO MAS EL PATRIMONIO NETO	<u>1.765.322</u>	<u>1.512.147</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

CUENTAS DE ORDEN CONSOLIDADAS al 31 de marzo de 2012 comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en miles de pesos)

CUENTAS DE ORDEN	31/03/2012	31/12/2011
Deudoras	<u>412.200</u>	<u>435.268</u>
Contingentes	<u>136.304</u>	<u>140.559</u>
Garantías recibidas	27.512	7.068
Cuentas contingentes deudoras por contra	108.792	133.491
De control	<u>64.224</u>	<u>98.174</u>
Créditos clasificados irrecuperables	2.356	7.345
Otras	60.579	90.167
Cuentas de control deudoras por el contrario	1.289	662
De derivados	<u>166.757</u>	<u>151.340</u>
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	108.223	82.882
Cuentas de derivados deudoras por el contrario	58.534	68.458
De actividad fiduciaria	<u>44.915</u>	<u>45.195</u>
Fondos en fideicomisos	44.915	45.195
Acreedoras	<u>412.200</u>	<u>435.268</u>
Contingentes	<u>136.303</u>	<u>140.559</u>
Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexo B)	4.888	4.119
Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexo B)	103.203	128.671
Otras no comprendidas en las normas de clasificación de deudores	701	701
Cuentas contingentes acreedoras por contra	27.511	7.068
De control	<u>64.225</u>	<u>98.174</u>
Valores por acreditar	1.289	662
Cuentas de control acreedoras por contra	62.936	97.512
De derivados	<u>166.757</u>	<u>151.340</u>
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	58.534	68.458
Cuentas de derivados acreedoras por contra	108.223	82.882
De actividad fiduciaria	<u>44.915</u>	<u>45.195</u>
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	44.915	45.195

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2012 comparativo con igual período del ejercicio anterior (cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/03/2012</u>	<u>31/03/2011</u>
A. Ingresos financieros		
Intereses por préstamos al sector financiero	101	4
Intereses por adelantos	4.513	2.332
Intereses por documentos	13.328	5.186
Intereses por préstamos hipotecarios	7	17
Intereses por préstamos prendarios	60	60
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	4.491	3.406
Intereses por arrendamientos financieros	823	710
Intereses por otros préstamos	65.623	30.862
Resultado neto de títulos públicos y privados	3.576	-
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	822	560
Otros	<u>828</u>	<u>321</u>
	<u>94.172</u>	<u>43.458</u>
B. Egresos financieros		
Intereses por depósitos en caja de ahorros	14	7
Intereses por depósitos a plazo fijo	28.325	14.884
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	777	173
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	615	163
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	4.068	597
Intereses por Obligaciones Subordinadas	2.620	1.571
Otros intereses	587	541
Resultado neto de títulos públicos y privados	-	747
Aportes al fondo de garantías de los depósitos	305	279
Otros	<u>9.282</u>	<u>8.443</u>
	<u>46.593</u>	<u>27.405</u>
Margen bruto de intermediación – Ganancia	<u>47.579</u>	<u>16.053</u>
C. Cargo por incobrabilidad	<u>9.962</u>	<u>7.949</u>
D. Ingresos por servicios		
Vinculados con operaciones activas	3.845	2.618
Vinculados con operaciones pasivas	2.262	1.400
Otros	<u>7.344</u>	<u>3.784</u>
	<u>13.451</u>	<u>7.802</u>
E. Egresos por servicios		
Comisiones	2.896	2.478
Otros	<u>964</u>	<u>593</u>
	<u>3.860</u>	<u>3.071</u>
Traspaso	<u>47.208</u>	<u>12.835</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2012 comparativo con igual período del ejercicio anterior (cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/03/2012</u>	<u>31/03/2011</u>
Traspaso	<u>47.208</u>	<u>12.835</u>
G. Gastos de administración		
Gastos en personal	20.796	13.837
Honorarios a directores y síndicos	1.989	908
Otros honorarios	4.714	6.823
Propaganda y publicidad	1.229	1.182
Impuestos	2.486	1.602
Depreciación de bienes de uso	579	467
Amortización de gastos de organización	610	756
Otros gastos operativos	7.905	5.518
Otros	<u>4.587</u>	<u>3.085</u>
	<u>44.895</u>	<u>34.178</u>
Resultado neto por intermediación financiera – Ganancia/(Pérdida)	<u>2.313</u>	<u>(21.343)</u>
I. Utilidades diversas		
Resultado por participaciones permanentes	91	30.159
Intereses punitivos	2.678	1.108
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	240	300
Otras	<u>485</u>	<u>29</u>
	<u>3.494</u>	<u>31.596</u>
J. Pérdidas diversas		
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	398	158
Amortización de llave de negocio	-	35
Otras	<u>1.521</u>	<u>1.703</u>
	<u>1.919</u>	<u>1.896</u>
Participaciones de terceros en entidades consolidadas	<u>(505)</u>	<u>(24)</u>
Impuesto a las ganancias	<u>272</u>	<u>-</u>
Resultado neto del período – Ganancia	<u>3.111</u>	<u>8.333</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CONSOLIDADO

correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2012 comparativo con igual período del ejercicio anterior (cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/03/2012</u>	<u>31/03/2011</u>
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	228.211	106.079
Efectivo al cierre del período	<u>262.250</u>	<u>145.872</u>
Aumento neto del efectivo	<u>34.039</u>	<u>39.793</u>
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Cobros/(Pagos) netos por:		
Títulos públicos y privados	(597)	(24.426)
Préstamos		
Al sector financiero	101	48
Al sector privado no financiero y residentes del exterior	(53.927)	132
Otros créditos por intermediación financiera	(95.387)	(35.454)
Créditos por arrendamientos financieros	1.607	(1.188)
Depósitos		
Al sector público no financiero	388	(437)
Al sector privado no financiero y residentes del exterior	173.621	34.812
Otras obligaciones por intermediación financiera		
Financiaciones del sector financiero		
Interfinancieros	(7.064)	2.890
Otras	83.420	50.422
Cobros vinculados con ingresos por servicios	13.941	6.657
(Pagos) vinculados con egresos por servicios	(3.843)	(3.008)
Gastos de administración pagados	(41.552)	(35.581)
(Pagos)/Cobros de gastos de organización y desarrollo	(1.297)	3.216
Cobros netos por intereses punitivos	2.345	1.108
(Pagos) vinculados con utilidades y pérdidas diversas	(4.630)	(1.434)
(Pagos) netos por otras actividades operativas	<u>(5.293)</u>	<u>(12.190)</u>
Flujo neto de efectivo generado por/(utilizado en) las actividades operativas	<u>61.833</u>	<u>(14.433)</u>
Actividades de inversión		
(Pagos) netos por bienes de uso	(367)	(1.473)
Cobros netos por bienes diversos	-	3.845
Cobros por participaciones en otras sociedades	<u>3.073</u>	<u>36.882</u>
Flujo neto de efectivo generado en las actividades de inversión	<u>2.706</u>	<u>39.254</u>
Actividades de financiación		
Cobros/(Pagos) netos por:		
Obligaciones negociables no subordinadas	(3.566)	-
Obligaciones negociables subordinadas	(5.633)	14.972
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	(891)	-
Otros movimientos	<u>(20.410)</u>	<u>-</u>
Flujo neto de efectivo (utilizado)/generado por las actividades de financiación	<u>(30.500)</u>	<u>14.972</u>
Aumento neto del efectivo	<u>34.039</u>	<u>39.793</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2012 (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 1 - BASES Y CRITERIOS DE EXPOSICION DE LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES

Los estados contables consolidados presentados como información complementaria han sido preparados de acuerdo con los criterios de consolidación establecidos por las Comunicaciones "A" 2227 y 2349 del Banco Central de la República Argentina a efectos de su presentación a dicho ente de contralor. Dichos estados fueron preparados siguiendo los lineamientos mencionados en la Nota 6.1 a los estados contables básicos.

El Directorio de Banco de Servicios y Transacciones S.A. considera que no existen otras sociedades que deban ser incluidas en los "Estados Consolidados" al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011.

Nota 2 - CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Las notas a los estados contables consolidados deben leerse conjuntamente con las notas a los estados contables básicos.

A los efectos de informar los criterios contables aplicados nos remitimos a las notas de los siguientes estados contables:

<u>Sociedad</u>	<u>Estados contables al</u>	<u>Fecha de emisión</u>
Banco de Servicios y Transacciones S.A.	31 de marzo de 2012	10 de mayo de 2012
BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.	31 de marzo de 2012	8 de mayo de 2012

Los estados contables de todos los integrantes del ente consolidado han sido preparados aplicando las mismas normas contables relacionadas con el reconocimiento y medición contable de activos, pasivos y resultados, excepto por lo mencionado en la Nota 4 de los presentes estados contables consolidados.

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos y las transacciones efectuadas entre las sociedades.

Nota 3 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

<u>Concepto</u>	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
<u>Otros Créditos por Intermediación Financiera</u>		
- BCRA - Cuentas especiales de garantía por operatoria de cámaras de compensación electrónicas	17.199	34.299
- Títulos Públicos en garantía de las operaciones compensadas a término – MAE	306	4.252
<u>Total Otros Créditos por Intermediación Financiera</u>	<u>17.505</u>	<u>38.551</u>
<u>Créditos Diversos</u>		
- Depósitos en garantía - Entidades administradoras de tarjetas de crédito	2.552	1.390
- Depósitos en garantía por aforos de pases pasivos	21.284	24.876
<u>Traspaso</u>	<u>23.836</u>	<u>26.266</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2012
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)****Nota 3 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA (cont.)**

	31/03/2012	31/12/2011
Traspaso	23.836	26.266
Créditos Diversos		
- Instrumentos de Regulación Monetaria del B.C.R.A. en garantía de las operaciones compensadas a término – MAE	9.653	-
- Depósitos en garantía – Otros	322	314
Total Créditos Diversos	33.811	26.580
Total Bienes de disponibilidad restringida	51.316	65.131

Nota 4 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Tal como se menciona en la Nota 10 a los estados contables básicos, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), mediante su resolución CD N° 93/05 adoptó las Resoluciones Técnicas (R.T.) e Interpretaciones de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) con las modificaciones introducidas por ese organismo hasta el 1 de abril de 2005.

Por su parte la Comisión Nacional de Valores mediante las Resoluciones Generales 485/2005 y 187/2006 adoptó el mencionado juego de normas con ciertas modificaciones.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el B.C.R.A. ha incorporado parcialmente las mencionadas disposiciones en sus normas contables. Por tal motivo la Entidad ha confeccionado sus estados contables individuales, utilizados para la consolidación, sin contemplar ciertos criterios de valuación incorporados por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Resolución Técnica N° 17 establece que el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente. Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos, en la medida que se consideren recuperables, los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras.

La principal diferencia entre las normas contables del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que afecta los presentes estados contables consolidados es que la Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, ni de las diferencias temporarias entre la valuación contable e impositiva de los activos y pasivos de la Entidad, mientras que BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. aplica el método del impuesto diferido antes mencionado.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2012
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 4 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES (cont.)

Al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011, la Entidad no ha calculado ni registrado activos y pasivos por impuesto diferido, ya que no existen normas del B.C.R.A. que regulen su aplicación.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS CONSOLIDADO
al 31 de marzo de 2012 comparativo con ejercicio anterior (cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	<u>338.193</u>	<u>251.766</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	7.438	5.762
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	18.251	847
Sin garantías ni contragarantías preferidas	312.504	245.157
Con seguimiento especial	<u>-</u>	<u>930</u>
En observación		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	930
Con problemas	<u>-</u>	<u>-</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
Con alto riesgo de insolvencia	<u>2.379</u>	<u>93</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.379	93
Irrecuperables	<u>423</u>	<u>829</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	423	829
 Total Cartera comercial	 <u>340.995</u>	 <u>253.618</u>
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	<u>523.197</u>	<u>517.258</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	234	325
Sin garantías ni contragarantías preferidas	522.963	516.933
Riesgo bajo	<u>33.284</u>	<u>21.831</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	16
Sin garantías ni contragarantías preferidas	33.284	21.815
Riesgo medio	<u>19.792</u>	<u>10.534</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	15	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	19.777	10.534
Riesgo alto	<u>5.345</u>	<u>8.679</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	4
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.345	8.675
Irrecuperable	<u>3.094</u>	<u>3.996</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.094	3.996
Irrecuperable por disposición técnica	<u>7</u>	<u>5</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	7	5
 Total Cartera consumo y vivienda	 <u>584.719</u>	 <u>562.303</u>
Total general	<u>925.714</u>	<u>815.921</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Luis Biller
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

INFORME DE REVISION LIMITADA DE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

A los señores Accionistas de
Banco de Servicios y Transacciones S.A.
Domicilio legal: Av. Corrientes 1174 Piso 3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. 30-70496099-5

1. Hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación patrimonial de Banco de Servicios y Transacciones S.A. al 31 de marzo de 2012, de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las notas 1 a 24 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O por el período de tres meses finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior y, en el caso del estado de situación patrimonial y sus notas y anexos respectivos, con el 31 de diciembre de 2011. Asimismo, hemos examinado el estado de situación patrimonial consolidado de la Entidad y su sociedad vinculada que se indica en la nota 6 a los estados contables individuales al 31 de marzo de 2012, los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes y las notas 1 a 4 por el período de tres meses finalizado en esa fecha, que se presentan como información complementaria y en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior, y en el caso del estado de situación patrimonial y el Anexo B con el 31 de diciembre de 2011. La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad.
2. Hemos efectuado nuestra revisión de los estados contables mencionados el párrafo 1. de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, incluyendo los procedimientos establecidos por las “Normas Mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), para la revisión limitada de estados contables de períodos intermedios. Dichas normas consisten principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración. El alcance de una revisión limitada es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables considerados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.
3. Tal como se indica en nota 10 a los estados contables el Directorio de la Entidad ha preparado los estados contables mencionados en el apartado 1 en el marco de las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales en ciertos aspectos que se describen en dicha nota y cuyos efectos de dichas discrepancias no han sido cuantificados por la Entidad.
4. Basados en nuestra revisión, no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación significativa que deba realizarse a los estados contables de Banco de Servicios y Transacciones S.A. mencionados en el párrafo 1. para que los mismos estén preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. las que difieren con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los aspectos señalados en el apartado 3.

5. Con relación a los estados contables al 31 de diciembre de 2011 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presentan para fines comparativos, hemos emitido un informe de auditoría basado en nuestro examen, expresando una opinión favorable sin salvedades con fecha 15 de febrero de 2012 de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y con la misma excepción mencionada en el párrafo 3, referida a la aplicación de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, con fecha 11 de mayo 2011 hemos emitido un informe de revisión limitada basado en nuestra labor realizada y en los informes de otros profesionales, con la misma observación mencionada en el párrafo 3 referida a la aplicación de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sobre los estados contables al 31 de marzo de 2011 y por el período de tres meses finalizado en esa fecha que se presentan con fines comparativos.
6. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:
 - a. los estados contables surgen de los registros contables de la Entidad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y cumplen con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV).
 - b. al 31 de marzo de 2012 no han surgido evidencias de falta de cumplimiento en los aspectos significativos, de las regulaciones monetarias y regulaciones técnicas establecidas por el B.C.R.A. sobre bases consolidadas informadas ante dicho organismo de contralor.
 - c. hemos leído la reseña informativa requerida por la CNV correspondiente a los estados contables al 31 de marzo de 2012, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones significativas que formular, y
 - d. al 31 de marzo de 2012, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$ 1.481.298, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de mayo de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz

Socio

Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° CXV F° 146